

"Puebla, 485 años de su Fundación"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT)  
2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y  
ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



**CONVOCATORIA**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016**

**COMPRANET  
LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL:  
SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA  
EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS  
DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA  
COMUNIDAD DIFERENTE**

**PARA EL:  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA**

**SEPTIEMBRE DE 2016**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 24, 25, 26 Fracción I, 26 Bis Fracción I, 28, 29, 32 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, de acuerdo a los montos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para determinar el procedimiento de adquisición y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes en relación con los Artículos 10 fracción III y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se invita a personas que no se encuentren en alguno de los supuestos que se establecen en los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 48 y 88 de su Reglamento, y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes a participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**. Esta convocatoria fue difundida en la página Web de "<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>" y en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con lo que señalan los Artículos 29 penúltimo párrafo y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

## 1.- DEFINICIONES GENERALES

**1.1.- DEFINICIONES.** Para los efectos de la presente Convocatoria, se dan las siguientes definiciones:

**1.1.1.- CONVOCATORIA:** El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, reglas, motivos de desechamiento de la propuesta y requerimientos, sobre los que se registrará la presente **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL** y que serán aplicados para la contratación del servicio que se requiere.

**1.1.2.- COMPRANET:** El Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales ubicado en Internet bajo la dirección <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.

**1.1.3.- CONTRATANTE:** Gobierno del Estado de Puebla.

**1.1.4.- ENTIDAD:** Este término hace referencia a la Requirente.

**1.1.5.- REQUIRENTE:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

**1.1.6.- ÁREA TÉCNICA:** Dirección de Alimentaria del Sistema DIF Estatal.

**1.1.7.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE:** Planta baja (en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios) del edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

**1.1.8.- DOMICILIO DE LA REQUIRENTE:** 5 de Mayo Núm. 1606, Col. Centro, Puebla, Pue.

**1.1.9.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN:** La presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL tiene como objetivo **FOMENTAR EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y CAPACIDADES EN LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA PARTICIPANTES EN EL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE 2016, A TRAVÉS DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN, PARA LA IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS PROYECTOS COMUNITARIOS A PARTIR DE LA IDENTIFICACIÓN DE SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, CON LA FINALIDAD DE LOGRAR PROGRESO EN SUS CONDICIONES DE BIENESTAR.**

**1.1.10.- LEY:** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**1.1.11.- REGLAMENTO:** El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**1.1.12.- LICITACIÓN:** La LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**.

**1.1.13.- LICITANTE:** La persona física o jurídica que se inscriba y participe en la presente Licitación de conformidad con lo que establece la presente Convocatoria.

**1.1.14.- PROPUESTA:** Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación, conforme a la presente Convocatoria, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.

**1.1.15.- PROVEEDOR:** La persona jurídica o física que celebre contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios como resultado de la presente Licitación.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**1.1.16.- CONTRATO:** Instrumento legal que elabora y suscribe la REQUIRENTE con el Licitante adjudicado, en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes del mismo.

## 2.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN

Los licitantes al presentar formalmente a la CONTRATANTE sus proposiciones técnicas y económicas en el presente procedimiento de contratación, aceptan sin reserva de ningún tipo todos y cada uno de los términos y condiciones previstos en la presente convocatoria y sus anexos, por lo que los licitantes se obligan a respetarlas y cumplirlas al pie de la letra durante el proceso y en caso de resultar ganadores, con toda su fuerza legal y para todos los efectos legales y administrativos, de conformidad con los Artículos 2243, 2244, 2245 y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal.

### 2.1.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

**2.1.1.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de la presente Convocatoria.

**2.1.2.- CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.** De conformidad con los Artículos 26 Bis Fracción I y 28 Fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el presente procedimiento de contratación será "**NACIONAL**".

**2.1.3.- TIPO DE LICITACIÓN:** Este procedimiento de licitación es de tipo presencial por lo que no se aceptarán proposiciones enviadas a través de mensajería, fax o servicio postal, solo serán aceptadas las propuestas presentadas de manera **presencial**.

**2.1.4.-** El origen de los recursos es: **FEDERAL**.

**2.1.5.- SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.** La REQUIRENTE cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la presente licitación, de conformidad con el oficio de suficiencia presupuestal No. **UPP-1335/2016 de fecha 31 de agosto de 2016**, para celebrar la contratación correspondiente del servicio motivo de la presente licitación.

**2.1.6.- IDIOMA EN EL QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.** Tanto la documentación referente a

las proposiciones como toda la documentación complementaria, deberá presentarse en idioma **español**.

**2.2.- CONSULTA DE LA CONVOCATORIA.** De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley, la obtención y consulta de la convocatoria será gratuita.

**2.3.- La presente licitación se realiza a tiempos reducidos conforme a lo establecido en el artículo 32 tercer párrafo de la Ley.**

**2.4.- La presente licitación será en las cantidades previamente determinadas por la REQUIRENTE.**

## 3.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Licitante presentará su propuesta **EN SOBRE** debidamente cerrado, sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del Licitante y número de licitación; en el lugar, fecha y hora establecidos en el punto **9** de esta convocatoria.

**EN LA PRESENTE CONVOCATORIA LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR TODOS LOS ANEXOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS, PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

**3.1.- Anexo A "Anexo para la presentación de la propuesta técnica,** (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para firmar la propuesta y el contrato en caso de ser adjudicado).

**3.2.- Anexo B "Anexo para la presentación de la propuesta económica",** (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).

**3.3.- Anexo C.** Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubricado) por el Representante Legal del licitante, **que cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el **Anexo C** de esta convocatoria (Formato de acreditación conforme al Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).

**3.4.- Anexo D.** Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número del PRESENTE PROCEDIMIENTO, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el que el licitante manifieste que su representada cumple con lo señalado en el **artículo 35 del Reglamento** de la Ley de Adquisiciones,

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Arrendamientos y Servicios del Sector Público relacionado con la **nacionalidad mexicana de la empresa participante**. Que es proveedora de los bienes solicitados por la contratante, que son producidos en México y cuentan con el grado de contenido nacional de por lo menos el 65% (cuando aplique). Esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo D** de esta convocatoria.

**3.5.- Anexo E.** La declaración prevista en la Fracción VIII del Artículo 29 de la Ley y 48 de su Reglamento, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal y dirigida a la CONTRATANTE donde haga referencia al número del presente procedimiento, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los **Artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo E** de esta convocatoria.

**3.6.- Anexo F.** Carta del licitante prevista en la Fracción IX del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento, dirigida a la Contratante, en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente por el representante legal, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o **a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo F** de esta convocatoria.

**3.7.- Anexo G.** Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual indique la clasificación de su empresa, ya sea **micro, pequeña, mediana**, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009, señalando en él, el número de empleados de planta, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo G** de esta convocatoria.

**3.8.- Anexo H.** Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el

representante legal del licitante bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del **Artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo H** de esta convocatoria.

**3.9.- Anexo I.** Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado reconozca y acepte ser el **único patrón** de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a "LA REQUIRENTE" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que se obligarán a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo I** de esta convocatoria.

**3.10.- Anexo J.** Los licitantes deberán presentar escrito, firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que el servicio ofertado, cumple con la norma de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Normas Internacionales, las Normas de Referencia Aplicables) debiendo enunciarlas, de acuerdo a los Artículos 20 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público" y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el **Anexo J** de esta convocatoria.

**3.11.-** Copia de una **identificación oficial vigente** (se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional) del representante legal que firma las propuestas, con fotografía y firma que se vea claramente.

**ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**

**4.- ASPECTOS TÉCNICOS**

**4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.**

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

4.1.1.- La propuesta técnica **ANEXO A** deberá estar impresa en papel original membretado del Licitante, **EN DOS TANTOS** (original y copia debidamente separados), debiendo los 2 (dos) tantos (original y copia) ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etcétera y separando los originales de las copias.

**La propuesta técnica (ANEXO A) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma, invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del Licitante, indicando el número de la presente Licitación GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016,** debiendo la última hoja, además, contener la firma, nombre y puesto del Representante Legal del Licitante, de acuerdo a lo que señala el Artículo 50 del Reglamento. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento de la propuesta.

Tanto el original, como la copia deberán estar debidamente separados, en diferentes recopiladores, debiendo el contenido de los dos tantos ser exactamente iguales.

**NOTA: Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta técnica (ANEXO A) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamarla pérdida de documento alguno.**

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo el formato del **ANEXO A**, deberá estar debidamente capturada y presentarse en un dispositivo **USB**, el cual será proporcionado por el Licitante, mismo que deberá encontrarse dentro del "**Sobre**" **junto con los requisitos que la complementan y la conforman**. La información contenida en el USB, deberá ser igual a la presentada en forma impresa; en caso de que la propuesta capturada en el dispositivo USB abra pero no se encuentre el archivo; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa. Cabe aclarar que dicho formato (**ANEXO A**), será entregado por la CONTRATANTE al término del evento de la Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO A**), deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los cambios de la Junta de Aclaraciones, considerando el número de la partida, cantidad, unidad de medida y la descripción técnica detallada de los bienes. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento de la propuesta, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

**Nota:** No se acepta poner la leyenda "**LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1**" o la leyenda "**COTIZO**", por lo que el licitante al momento de elaborar su propuesta técnica deberá plasmar todo lo requerido en el **ANEXO 1**, considerando los cambios de la Junta de Aclaraciones.

4.3.- **PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:** El servicio deberá prestarse **del 10 de Octubre de 2016 al 11 de Diciembre de 2016.**

4.4.- **PERÍODO DE GARANTÍA:** Deberá ser **durante la vigencia del contrato y un año posterior al término del mismo**, a partir del inicio de la prestación del servicio.

4.4.1.- Los términos y condiciones establecidos en los puntos **4.3** y **4.4** deberán estar asentados en la propuesta técnica (**ANEXO A**) debiendo coincidir con lo solicitado. También se acepta asentar en su propuesta "**según Convocatoria**" o "**el periodo requerido en Convocatoria**". No cumplir con lo anterior será causa de desechamiento de la propuesta, toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta.

4.5.- **REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:** El Licitante deberá anexar a su propuesta técnica, apegándose estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción de la partida, considerando dentro del sobre lo siguiente:

(No cumplir con alguno de ellos será causa de desechamiento de la propuesta toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta)

Los requisitos técnicos que a continuación se plasman fueron requeridos por:

**LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA A CARGO DE ADRIANA BLANCA LARDIZABAL, DIRECTORA ADMINISTRATIVA.**

4.5.1.- Los licitantes deberán presentar currículum de la empresa que acredite antecedentes sobre el servicio de capacitación requerido, en el que se indique lo siguiente:



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

a) Una lista de 5 clientes a los que preste o haya prestado sus servicios en el tema de capacitación a comunidades bajo un modelo de desarrollo comunitario que busca mejorar las condiciones sociales de vida a través de la autogestión y planeación participativa, con nombre del contacto, dirección y número de teléfono. Adicionalmente, proporcione cuando menos la información de un cliente, cuyo objetivo haya sido la capacitación a grupos de desarrollo orientada metodológicamente con los siguientes criterios que promueven la formación humana individual y comunitaria, así como la participación ciudadana, y que son: La organización comunitaria para la autogestión, la adquisición de conocimientos y habilidades y la integralidad de la vida comunitaria, acreditando con contrato, factura o constancia emitida.

b) El nombre y número de celular de un contacto, para casos de emergencia.

c) Currículum del Coordinador de las actividades de capacitación, con experiencia en la capacitación a comunidades y grupos de desarrollo.

d) Currículum de los capacitadores-consultores tengan experiencia en la capacitación de los grupos de desarrollo que coordinan, la cual deberá quedar especificada en sus currículos (mínimo 36, uno por taller).

El expediente estará integrado por:

- Acta de nacimiento (original y copia simple legible para su cotejo).
- Identificación Oficial (original y copia simple legible para su cotejo).
- Currículum vitae
- Comprobante de último grado de estudios (original y copia simple legible para su cotejo).
- 3 Cartas de Recomendación (original).

**4.5.2.-** Los licitantes deberán indicar en el **Anexo 7** la **marca y/o nombre del fabricante así como el país de procedencia** de los bienes ofertados, **además de indicar el modelo (en caso de que aplique este último)**.

**4.5.3.-** Carta en papel membretado del Licitante, debidamente firmada por la persona autorizada para ello, con la siguiente redacción:

Me comprometo, en caso de resultar adjudicado, a lo siguiente:

a) A contar con el personal técnico necesario y debidamente capacitado, recursos financieros, herramientas y equipo requerido de manera inmediata y permanente para la realización del servicio requerido.

b) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Requirente y en ningún caso se considera a la Requirente como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la presentación del servicio.

c) A dejar limpias y funcionales las áreas de trabajo de las instalaciones.

d) A ser el único responsable por el resguardo del equipo, mobiliario, material que este ocupando al término del día del trabajo, deslindando de cualquier responsabilidad a la Requirente.

e) A no subcontratar los servicios ofertados.

f) A garantizar el servicio y los bienes suministrados durante la vigencia del contrato y un año posterior al término del mismo.

g) A considerar en la propuesta económica, todos los costos de traslado de los insumos, materiales y equipos necesarios para brindar el servicio.

h) A presentar copia del expediente de los capacitadores con la documentación correspondiente al perfil del personal del servicio, incluyendo al coordinador y responsable.

i) A que las cartas descriptivas de los talleres de capacitación contarán con los datos del curso, sesión, temas, objetivos, principales actividades, metodología y recursos a utilizar, según **Anexo 3**.

j) A aplicar al final de cada taller un formato de evaluación de la satisfacción el cual considerará el desempeño del instructor y la organización del curso, según **Anexo 6**.

k) A realizar la entrega de insumos en presencia de todo el Grupo de Desarrollo, firmando acuse de recibido el representante de cada uno de estos de la entrega de los insumos, en las fechas establecidas en el calendario de capacitaciones en el periodo de tiempo que indica la duración de la 2da. Capacitación a los Grupos de Desarrollo de las localidades participantes.

l) A entregar al término de cada taller, las listas de asistencia de los integrantes de los Grupos de Desarrollo a los talleres.

m) A garantizar el abasto suficiente de los insumos solicitados en el **Anexo 5**.

n) A entregar copia simple legible de la Carta de Antecedentes No Penales vigente al momento de la

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

formalización, para integración del expediente del capacitador

#### 4.6.- INFORMATIVOS.

**4.6.1.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más, será desechado en la partida, asimismo en la propuesta técnica solo se asentarán las características ofertadas.

**4.6.2.-** Se les informa a los licitantes que, en términos de lo dispuesto por el artículo 29 fracción XI de la Ley, no se permitirá en el presente procedimiento la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo proveedor presente las garantías solicitadas, por lo que se solicita que una empresa sea la responsable de llevar a cabo la prestación del servicio.

**4.6.3.-** De acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2016, en el apartado B de Otros Servicios, el licitante que resulte adjudicado deberá obtener de la Secretaría de Finanzas y Administración, la "**Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales**" (VER ANEXO N), la cual tendrá una vigencia de 30 días naturales a partir del día de su expedición, misma que deberá exhibir al momento de la formalización del CONTRATO; de no presentarla dentro del término legal, se procederá a la cancelación del mismo.

**4.6.4.-** En caso de que el dispositivo **USB** entregado por los Licitantes para cubrir con los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, no pueda ser abierto por el equipo de la CONTRATANTE o bien no contenga los archivos respectivos (propuesta técnica y/o propuesta económica), durante el evento correspondiente, se procederá a obtener copia fotostática o escaneada de sus propuestas, con el objetivo de adjuntarlas al acta correspondiente, formando parte integrante de la misma, y que sean conocidas por todos los Licitantes; sin que esto sea motivo de desechamiento.

**Nota:** El dispositivo **USB** deberá contener únicamente los archivos solicitados en los puntos **4.1.3** y **5.1.1**, así como estar debidamente identificado, preferentemente con etiqueta con el nombre del Licitante y número de licitación.

**4.6.5.-** Se le solicita a los Licitantes que en la presentación de sus propuestas se maneje preferentemente letra mínimo tamaño 10, ya que permite una rápida identificación de los datos asentados.

**4.6.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.-** La propuesta técnica deberá presentarse dentro del sobre, de la siguiente manera:

a) En 2 (dos) tantos (original y copia) exactamente iguales y separando los originales de las copias, en recopiladores diferentes.

b) La presentación de las propuestas será en recopiladores tipo LEFORT de dos argollas preferentemente, o en carpetas de 3 argollas, solicitando atentamente **no presentar hojas sueltas y/o engrapadas, ni en fólder con broche.**

c) La documentación deberá venir organizada, a través de separadores o pestañas, de acuerdo al orden de los puntos señalados en la presente Convocatoria.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica, deberán estar debidamente foliados o numerados, tanto en el original como en la copia, incluyendo toda la documentación anexa que se les haya solicitado, de conformidad con la nota indicada en el punto **4.1.1** de la presente Convocatoria.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en la presente Convocatoria, no serán considerados para la evaluación técnica.

**Debido a que los 2 juegos deberán ser exactamente iguales, se recomienda sacar las copias una vez que se haya integrado, firmado y foliado toda la documentación del original.**

## 5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

### 5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

**5.1.1-** La propuesta económica **ANEXO B**, deberá estar impresa en papel membretado original del Licitante, indicando el número de la presente **Licitación GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**, solo en original, debiendo contener invariablemente la firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello, indicando nombre y puesto del licitante, de acuerdo a lo que señala el Artículo 50 del Reglamento.

**NOTA:** Con la finalidad de dar certidumbre al procedimiento, el Licitante, bajo su más estricta responsabilidad, deberá presentar la propuesta económica (ANEXO B) y demás documentos solicitados, debidamente foliados en estricto orden consecutivo, sellados y firmados al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 segundo párrafo del Reglamento. De no hacerlo así, no tendrá derecho a reclamar la pérdida de documento alguno.

La propuesta económica del Licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO B** deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran, debidamente capturada en un dispositivo **USB** el cual será el mismo en donde se

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

plasmó la propuesta técnica. La información contenida deberá ser igual a la expresada en forma impresa; en caso de que la propuesta capturada en el dispositivo abra pero no se encuentre; abra pero la misma se encuentre vacía; la información no coincida con la propuesta presentada en forma impresa y en aquellos casos no previstos, se aceptará y prevalecerá como válida la propuesta impresa.

**NOTA:** El dispositivo **USB se les regresará** al finalizar el evento de presentación y apertura de proposiciones.

Cabe aclarar, que dicho formato será entregado por la CONTRATANTE, al término del evento de Junta de Aclaraciones, y el dispositivo solicitado deberá contener, asimismo, la información y modificaciones derivadas de la Junta de Aclaraciones.

**5.1.2.-** Los precios deberán presentarse en Moneda Nacional, con **2 decimales** como máximo, y deberán mencionar en la propuesta, que **"Los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los bienes o durante la prestación del servicio"**.

**5.1.3.-** La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones.

**5.1.4.-** En caso de existir descuentos, se deberán incluir en su propuesta.

**5.1.5.-** Solo será cubierto por la REQUIRENTE, el impuesto al valor agregado (IVA); cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por el proveedor.

**5.1.6.-** En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.

**5.1.7.-** En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la CONTRATANTE podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de desechamiento de la partida ofertada.

**5.1.8.-** En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

**5.1.9.-** Las correcciones se harán constar en el Acta de Fallo correspondiente.

**5.1.10.-** Los Licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos propuestas o más, el Licitante será desechado en la partida en cuestión.

**5.1.11.-** Se solicita que los precios unitarios presentados se protejan con cinta adhesiva, preferentemente.

**5.1.12.-** En el precio ofertado, el Licitante deberá considerar lo concerniente a transportación, alimentación y viáticos en general, derivado de la prestación del servicio; por lo que en caso de resultar adjudicado, no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto. No se aceptarán proposiciones escaladas de precios, las propuestas serán en precios fijos hasta el término del contrato.

**Nota:** Es importante que el Licitante verifique antes de incluir su dispositivo USB en el sobre, que el mismo contenga una etiqueta con el nombre del Licitante, número de licitación y que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en Excel, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse.

Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar, en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de esta Convocatoria. (No incluir imágenes).

**6.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**6.1.-** En cumplimiento con el Artículo 33 Bis de la Ley, los interesados en presentar cuestionamientos a la convocatoria a la Licitación, deberán presentar un escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de este procedimiento de acuerdo al **ANEXO K**.

**6.2.-** De conformidad con lo que señala el Artículo 33 Bis tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público los interesados en presentar cuestionamientos deberán hacerlos llegar junto con el **ANEXO K**, a más tardar **24 horas antes** de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.

De acuerdo a lo establecido en el penúltimo párrafo del Artículo 45, del Reglamento de la Ley, las solicitudes de aclaración deberán ser enviadas invariablemente en el formato identificado como **ANEXO L** (no escaneado), a través del sistema **COMPRANET**.

**Queda bajo la responsabilidad de los Licitantes, llamar al teléfono (01222) 2 29 70 00 ext. 5033 para confirmar que sus preguntas hayan sido recibidas.**

Lo anterior, con el fin de que la CONTRATANTE esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones; en caso de no enviarlas en los medios establecidos en la Ley, la CONTRATANTE no se hace responsable de que las dudas presentadas no sean respondidas.

**6.3.-** Las dudas serán remitidas, a través del sistema de COMPRANET, o en el domicilio de la CONTRATANTE,



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

(en caso de ser en el domicilio de la contratante deberán presentarlas impresas así como en formato Word en un dispositivo USB, el cual les será devuelto en ese mismo momento) hasta la hora antes señalada en el punto 6.2. Asimismo, no se aclarará, en el evento señalado en el punto 7 de esta Convocatoria, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la CONTRATANTE el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

6.4.- Las preguntas de los Licitantes deberán realizarse precisando a qué punto de la Convocatoria o partida del **ANEXO 1** se refieren; en caso de no presentarse como se indica, serán desechadas.

6.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de licitación, de conformidad con el **ANEXO K**, a más tardar **24 horas antes** de la fecha y hora de la Junta de Aclaraciones.

## 7.- JUNTAS DE ACLARACIONES.

7.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Este evento se llevará a cabo el **MIÉRCOLES 05 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 11:00 HORAS**, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, del domicilio de la CONTRATANTE.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.**

7.2.- Un representante de la CONTRATANTE dará lectura a las respuestas de las preguntas que los Licitantes hayan presentado, previo a este evento y por escrito, en los términos señalados en el punto 6 de esta convocatoria.

7.3.- Los representantes de la CONTRATANTE, de la REQUIRENTE y de la Secretaría de la Contraloría, así como los Licitantes presentes, firmarán el Acta en la que se encontrarán asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efecto a la misma.

7.4.- Se entregará copia del acta a los asistentes y se procederá a subir la misma a la página electrónica de la presente licitación, en el Sistema COMPRANET.

7.5.- La CONTRATANTE, para efectos de la notificación de la Junta de Aclaraciones y en cumplimiento con lo que señala el Artículo 37 Bis de la Ley, colocará un aviso en el Domicilio de la CONTRATANTE, en el que se indicará el

lugar y hora en donde se entregará, a solicitud de los licitantes que no hubiesen asistido, copia del acta correspondiente. El aviso estará a disposición, por un término no menor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de su realización. Dicho aviso sustituye la notificación personal.

7.6.- Todo lo que se establezca en el Acta de la Junta de Aclaraciones, será parte integrante de esta Convocatoria, de conformidad al Artículo 33 de la Ley. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento.

7.7.- Durante el desarrollo del Acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria, los licitantes participantes, de conformidad con lo que señala el Artículo 45 del Reglamento, sólo tendrán derecho a formular preguntas sobre las respuestas que dé la CONTRATANTE en la mencionada junta de aclaraciones.

7.8.- La CONTRATANTE podrá convocar a una segunda o subsecuente Junta de Aclaraciones, cuando a su criterio sea necesario para resolver cualquier incidencia dentro de la presente licitación. La notificación a los licitantes será realizada con la suficiente antelación a través del correo electrónico o número telefónico que haya registrado en el **Anexo K**.

**NOTA:** Toda vez que la presencia del Licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la CONTRATANTE se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún Licitante, carezca de alguna información proporcionada en este evento. No obstante lo anterior, podrá acudir al domicilio de la CONTRATANTE, para solicitar copia del acta correspondiente o solicitarla vía correo electrónico, o bien consultarla en la página correspondiente a esta licitación en el Sistema COMPRANET.

## 8.- REGISTRO DE PARTICIPANTES PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El registro de los licitantes participantes se llevará a cabo durante los 60 minutos antes del inicio del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el **lugar indicado en el punto 9.1 de la presente convocatoria**. De conformidad con lo que establece el Artículo 34 de la Ley y 47 del Reglamento.

Previo al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la CONTRATANTE podrá efectuar el registro de participantes

Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quién decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto, de

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

conformidad con el Artículo 34 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. A la hora señalada para este acto, misma que verificará el servidor público de la CONTRATANTE que presida el evento, se procederá a cerrar el recinto, no permitiendo el acceso a licitantes u observadores, ni tampoco se permitirá se introduzcan documentos a las propuestas (Artículo 47, cuarto párrafo del Reglamento), **no se aceptará propuesta a ningún licitante que la presente después de la hora señalada.**

#### 9.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

**9.1.- FECHA Y HORA.-** Este evento será el **LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN del domicilio de la CONTRATANTE; se sugiere estar presentes **15 minutos antes de esa hora. EXACTAMENTE** a la hora señalada y tomando como Base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose posteriormente, el ingreso a documentación o Licitante alguno.

Para este evento, solo podrá estar presente **una sola persona por Licitante**. No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48, fracción VII del Reglamento.

**NOTA: LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SOBRE.**

**9.2.-** En caso de que los licitantes que hayan manifestado su interés en participar en la presente licitación no presenten propuestas o no se encuentren presentes al iniciar este acto, la contratante se encontrará ante un obstáculo jurídico material insuperable a efecto de que pueda llevarse a cabo el análisis de las proposiciones, toda vez que se trata de una licitación de tipo presencial.

**9.3.-** Los licitantes entregarán junto con el Sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firma la proposición, dicha copia podrá venir dentro del sobre cerrado.

#### DESARROLLO DEL EVENTO.

**9.4.-** Se hará declaración oficial de apertura del evento.

**9.5.-** Se pasará lista de asistencia de los Licitantes, quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados, los **SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS, FIRMADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de esta Convocatoria.**

**9.6.-** Con fundamento en el Artículo 35 fracción I de la Ley, se procederá a la apertura de los sobres, que contengan las ofertas técnicas y económicas, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

**9.7.-** Se realizará una revisión cuantitativa de la documentación diversa, propuesta técnica y económica presentadas por los licitantes, para una posterior revisión detallada (cualitativa) del área técnica requirente del servicio, mismas que se harán saber al momento del fallo.

**9.8.-** Dentro de la revisión cuantitativa de la documentación y propuestas técnica y económica, se hará constar en el acta la documentación entregada por los licitantes así como aquella omitida por los mismos respecto de alguno de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, dicha acta servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entreguen en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

**9.9.-** Las proposiciones serán rubricadas por los asistentes al evento.

**9.10.-** Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación y Apertura de Proposiciones, asentando las propuestas recibida, las observaciones respectivas y se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación. El acta será firmada por los asistentes a este evento, entregándoles copia al final del mismo, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de su notificación.

**9.11.-** La omisión de firmas por parte de algún Licitante o representante, no invalidará el contenido y efecto del acta.

**9.12.-** Una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar señalados en el punto **9.1** de la presente convocatoria, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de licitación pública hasta su conclusión.

#### 10.- DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO

La REQUIRENTE realizará la evaluación detallada y cualitativa de las proposiciones, en el cual se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

la convocatoria a la licitación y de las precisiones derivadas de las juntas de aclaraciones.

### CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

**10.1.-** Para la evaluación de las proposiciones será mediante la utilización del criterio de evaluación binaria, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos y oferte el precio más bajo, siempre y cuando este resulte aceptable y conveniente.

**10.2.-** La CONTRATANTE evaluará al menos las dos proposiciones cuyo precio resulte ser el más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio, tal y como lo establece el Artículo 36 segundo párrafo de la Ley

**10.3.-** Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el Licitante, corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO1** de esta Convocatoria, así como los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones. No cumplir con lo anterior, será causa de desechamiento.

**10.4.- Elementos para la evaluación técnica:** La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando lo ofertado por los Licitantes, con todo lo solicitado en esta Convocatoria.

**10.5.-** Las propuestas de los Licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta Convocatoria, serán desechadas; en virtud de que todos los puntos de ésta son esenciales.

**10.6.-** Las propuestas desechadas durante la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL, fundado en el Artículo 56 último párrafo de la Ley, podrán ser, devueltas a los licitantes que lo soliciten por escrito, una vez transcurridos *sesenta días naturales* contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las propuestas deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos, la CONTRATANTE podrá proceder a su devolución o destrucción.

### 11.- FALLO.

**11.1.-** Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 10 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 17:00 HORAS**, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, del domicilio de la CONTRATANTE.

**NOTA: NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO**

### INVALIDARÁ EL ACTA. LOS LICITANTES PODRÁN SOLICITAR SU ACTA A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO.

**11.2.-** Con la notificación del Fallo se adjudica el contrato, por lo que las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley.

**11.3.-** Contra la resolución que contenga el Fallo no procederá recurso alguno, salvo lo señalado en el Artículo 37 de la Ley. Asimismo los licitantes podrán proceder en los términos del Artículo 65 de la Ley.

**11.4.-** De acuerdo a lo que señala el Artículo 37 de la Ley en el supuesto de que se advierta la existencia de un error de forma (mecanográfica o aritmético) que amerite modificar el fallo, sin que trascienda en su resultado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su emisión y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, y en su caso el representante de la Secretaría de la Contraloría en el Sector Finanzas y Administración, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta respectiva correspondiente, en la que se hará constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación. Cabe mencionar que cuando el error cometido en el fallo trascendiera al resultado del mismo, el servidor público responsable dará vista de inmediato al representante de la Secretaría de la Contraloría en el Sector Finanzas y Administración para que, en su caso, determine la procedencia de suspender el procedimiento y las directrices para la enmienda correspondiente.

**11.5.-** El Acta de Fallo se incorporará al sistema ComprANET para consulta de los licitantes a fin de que visualicen el documento generado por la CONTRATANTE.

**11.6.-** Para efectos de notificación se colocará un aviso en el Domicilio de la CONTRATANTE, en el que se indique el lugar y hora en donde se entregará a solicitud de los licitantes que no hubiesen asistido copia del acta. El aviso estará a disposición por un término no menor de cinco días hábiles posteriores a la fecha de realización de dicho evento. Dicho aviso sustituye la notificación personal, de conformidad con el Artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

**11.7.-** En sustitución de este acto, la CONTRATANTE podrá optar por notificar el fallo, a través de medios electrónicos.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**12.- DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES**

Será motivo de desechamiento de las propuestas de los Licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

**12.1.-** Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación y Apertura de Proposiciones.

**12.2.-** Si en el evento señalado en el punto 9 de esta Convocatoria, no presenta el sobre requerido.

**12.3.-** Por no presentar o por no cumplir con algún documento solicitado en el punto 3 de la presente Convocatoria.

**12.4.-** Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la Convocatoria de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 36 de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: el proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la contratante pudiera aceptarse; el omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia propuesta técnica o económica; y el no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada.

**12.5.-** Si no presenta la propuesta técnica, y/o propuesta económica y demás documentos solicitados, siempre y cuando estos sean esenciales para realizar la evaluación, o bien si estos no se presentan en hoja membretada original del Licitante, indicando número de la presente licitación y la última hoja conteniendo la firma, nombre y puesto del representante legal del Licitante de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 del Reglamento.

**12.6.-** Si se comprueba que tienen acuerdo con otros Licitantes que participen en esta licitación, para elevar los precios del servicio que se están licitando conforme a lo establecido en el Artículo 29 fracción XV de la Ley.

**12.7.-** Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.

**12.8.-** Cuando se compruebe que algún Licitante se encuentra dentro de los supuestos que marca el Artículo 50 de la Ley.

**12.9.-** Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contraponga.

**12.10.-** Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en la Convocatoria, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que éste afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

**12.11.-** Si se demuestra que el Licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o en cualquier otro procedimiento de adjudicación, previsto por la Ley, en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

**12.12.-** La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique la prestación del servicio en condiciones inferiores a las establecidas por la Convocatoria, y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones; toda vez que lo anterior, representa una negociación indirecta de la Convocatoria, de conformidad al Artículo 26, séptimo párrafo de la Ley.

**12.13.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la CONTRATANTE, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones; por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente el desechamiento.

**12.14.-** Por no cumplir con la descripción detallada del servicio en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de esta convocatoria y esta no pueda ser complementada por los demás documentos que integren la propuesta, o por no considerar los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**12.15.-** Por no presentar los **ANEXOS A, B Y C** debidamente requisitados, o bien la información contenida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1 y los cambios solicitados en la Junta de Aclaraciones**, así como el no presentar el resto de la documentación solicitada en la presente convocatoria.

**12.16.-** Por no aplicar en sus propuestas técnica y económica los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

**12.17.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico o económico solicitado, siempre y cuando esta omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el Artículo 36 de la Ley.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

12.18.- Por las causales que expresamente señalen la presente Convocatoria, la Ley de la materia, su Reglamento y disposiciones complementarias.

12.19.- Por no cumplir con el tiempo de entrega solicitado en el punto 4.3 de la presente convocatoria.

12.20.- Por no indicar en el **Anexo 7** la **marca y/o nombre del fabricante así como el país de procedencia** de los bienes ofertados, **además de indicar el modelo (en caso de que aplique este último)**, de acuerdo a lo establecido en el punto 4.5.2 de la presente Convocatoria.

### 13.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

13.1.- El criterio de adjudicación será a la propuesta económica más baja **por la totalidad del servicio**, de aquel Licitante que haya cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

13.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la CONTRATANTE, y exista un empate en precio, se dará preferencia a las personas que integren el sector de micro empresas, a continuación se considerará a las pequeñas empresas y en caso de no contarse con alguna de las anteriores se adjudicará a la que tenga el carácter de mediana empresa.

En caso de subsistir el empate entre empresas de la misma estratificación de los sectores señalados en el número anterior, o bien, de no haber empresas de este sector y el empate se diera entre licitantes que no tiene el carácter de MIPYMES, se realizará la adjudicación de la partida a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice a través del procedimiento de insaculación, como lo señala el Artículo 54 del Reglamento.

### 14.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación se podrá declarar desierta:

La CONTRATANTE podrá declarar desierto este proceso de contratación de conformidad con el Artículo 38 de la Ley, cuando:

14.1.- No se reciba al menos una propuesta en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones por parte de los licitantes.

14.2.- Cuando la totalidad de las proposiciones no reúnan los requisitos establecidos en la convocatoria o por que los licitantes no reúnan los requisitos solicitados por la CONTRATANTE.

14.3.- Cuando los precios propuestos no fueren aceptables o convenientes, de conformidad con el Artículo 58 del Reglamento.

14.4.- Cuando no exista por lo menos una propuesta susceptible de evaluarse técnicamente para la realización del dictamen.

Cuando se declare desierta una licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación, la CONTRATANTE podrá optar por realizar un procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas, conforme a lo establecido en el Artículo 38, tercer párrafo de la Ley.

**Asimismo, se podrá cancelar la licitación en los siguientes casos.**

14.5.- Caso fortuito o de fuerza mayor.

14.6.- Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de prestación del servicio, ya que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la REQUIRENTE.

14.7.- Si se comprueba la existencia de arreglos entre los licitantes.

Cuando se cancele una licitación, se avisará por escrito a todos los involucrados y la CONTRATANTE procederá a convocar a una nueva licitación de considerarlo necesario.

### 15.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

15.1.- De conformidad con el Artículo 48 fracción II de la Ley, el proveedor adjudicado, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización, por vicios ocultos, mediante cheque certificado, cheque de caja, o fianza otorgada a favor de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento)** incluyendo IVA del monto total adjudicado.

Esta garantía deberá cubrir el cumplimiento oportuno del periodo de entrega, calidad y vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del CONTRATO citado, tomando como ejemplo el **ANEXO M**, en caso de ser fianza.

**NOTA:** En caso de que la garantía otorgada presente errores subsanables, se otorgará al licitante un lapso de 2 días hábiles a efecto de que enmiende los mismos, debiendo presentar dicha garantía en el domicilio de la REQUIRENTE en horario de oficina.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**15.2.-** Preferentemente se aceptarán como garantías de cumplimiento de CONTRATO: cheque certificado, cheque de caja o fianza, las cuales deberán cumplir con lo solicitado en el punto **15.1** de la presente convocatoria.

**15.3.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el Artículo 46 segundo párrafo de la Ley.

## 16.- CONTRATOS.

**16.1.-** Los Licitantes que obtengan adjudicación, deberán presentarse a firmar y recibir los contratos derivados de EL PRESENTE PROCEDIMIENTO en las instalaciones de la REQUIRENTE, en el domicilio citado en el punto **1.1.8** de la presente Convocatoria, dentro del término de **15 días naturales** posteriores a la comunicación del fallo, como lo establece el artículo 46 de la Ley. Estos documentos solamente se podrán entregar a los representantes acreditados, mediante la presentación de lo solicitado en los puntos **16.2, 16.3 y 16.4**.

**NOTA:** Con la finalidad de agilizar la elaboración de los contratos, el licitante adjudicado deberá enviar, a los correos electrónicos: **elmanuel64@hotmail.com** **claudia.falcon.monterd@gmail.com** la documentación solicitada en los puntos **16.2 y 16.3** en los tres días hábiles posteriores a la comunicación del fallo.

**16.2.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO O SU REPRESENTANTE LEGAL DEBERÁ PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y 2 (DOS) COPIAS SIMPLÉS PARA SU DEBIDO COTEJO, MISMA QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTA:**

### Persona Moral

- Acta Constitutiva de la empresa, modificaciones a dicho documento en su caso, que acredite la existencia legal de la empresa, las que deberán estar inscritas en el Registro Público que corresponda (Registro Público de Comercio, de Personas Morales, etc.)
- Poder Notarial, general o especial, en el cual se faculte expresamente al representante para firmar contratos. En caso de Poderes Generales para Actos de Dominio o de Administración.
- Cédula de identificación fiscal (DE PREFERENCIA CON UNA AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- Identificación oficial vigente del proveedor o de su representante legal. Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Pasaporte, Cédula Profesional vigente (DE PREFERENCIA CON UNA AMPLIACIÓN ½ CARTA).

- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" expedida por la **Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del CONTRATO.

### Persona Física

- Cédula de identificación fiscal del proveedor (R.F.C.) persona física. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- Acta de Nacimiento o carta de naturalización.
- Identificación oficial vigente del proveedor o de su representante legal: Credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, Pasaporte, Cédula Profesional vigente (AMPLIACIÓN ½ CARTA).
- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a tres meses.
- Original y dos copias de la "Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales" expedida por la **Secretaría de Finanzas y Administración**, vigente a la fecha de la formalización del CONTRATO.

**16.3.-** Tanto para persona moral como física además de la información solicitada en el punto que antecede, deben presentar en original y 2 (dos) copias de los siguientes documentos:

- Garantía de Cumplimiento del Contrato según lo establecido en el punto **15.1** de la presente Convocatoria.

**16.4.-** Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo **32-D** del C.F.F., el proveedor adjudicado cuyo monto de su contrato exceda de **\$300,000.00** sin incluir el IVA, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT, en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

**16.5.-** Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, conforme a lo señalado en el párrafo anterior, la dependencia o entidad, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

## 17.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

De conformidad con los Artículos 52 de la Ley y 91 del Reglamento, la REQUIRENTE podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o modificaciones al contrato vigente.

**18.- TERMINACIÓN ANTICIPADA O RESCISIÓN DEL CONTRATO.**

Para la terminación anticipada del contrato se estará a lo dispuesto por los Artículos 54 BIS Y 55 BIS, primer párrafo de la Ley, así como por el 102 del Reglamento.

**SE PODRÁ RESCINDIR EL CONTRATO SI:**

"LA REQUIRENTE" con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 de la Ley, podrá rescindir administrativamente el contrato sin necesidad de declaración judicial previa y sin que por ello incurra en responsabilidad, en caso de que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales o si "EL PROVEEDOR" incumple cualquiera de sus obligaciones contractuales pactadas en el presente acuerdo de voluntades y sus anexos, con fundamento en el Artículo 98 del Reglamento, tales como:

**18.1.-** Si no se lleva a cabo la prestación del servicio en el tiempo y forma convenido.

**18.2.-** Incumplimiento de las obligaciones del CONTRATO celebrado.

**18.3.-** Cuando las diversas disposiciones legales aplicables, al respecto así lo señalen.

**18.4.-** Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

**18.5.-** En caso de que "LA REQUIRENTE" rescinda el contrato adjudicado en primer lugar, podrá seguir el procedimiento que se menciona a continuación.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

I.- Se iniciará a partir de que "LA REQUIRENTE" le comunique por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.

II.- Transcurrido el término anterior, "LA REQUIRENTE" contará con un plazo de 15 (quince) días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR".

III.- La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL PROVEEDOR".

IV.- "LA REQUIRENTE", formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a "EL PROVEEDOR", por concepto de la prestación del servicio hasta el momento de la rescisión.

De manera enunciativa pero no limitativa, "LA REQUIRENTE" podrá iniciar el procedimiento de rescisión, si "EL PROVEEDOR" se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla en forma, plazo y términos sus obligaciones en lo relativo al servicio pactado en el contrato, independientemente de hacer efectiva la garantía del cumplimiento del mismo.

- Si se declara en concurso mercantil, o si hace cesión de sus bienes en forma que afecte el contrato.

- Por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" previstas en el acuerdo de voluntades.

- Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y los lineamientos que rigen en la materia.

- Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación.

- Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en negligencia respecto a la prestación del servicio en el contrato, sin justificación para "LA REQUIRENTE".

- Por incumplimiento de los requisitos para formalizar el contrato, cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con la entrega de la garantía de cumplimiento en el plazo estipulado en el último párrafo del Artículo 48 de la Ley, el incumplimiento de la presentación en tiempo de las demás garantías previstas en el acuerdo de voluntades.

- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las penas convencionales pactadas en el acuerdo de voluntades.

- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las deductivas pactadas en el acuerdo de voluntades.

- Si "LA REQUIRENTE" o cualquier otra autoridad detecta que "EL PROVEEDOR" proporcionó información o documentación falsa, falsificada o alterada en el procedimiento de adjudicación del contrato o en la ejecución del mismo.

- La falta de respuesta por parte de "EL PROVEEDOR" en el supuesto de que "LA REQUIRENTE" le formulara una reclamación con motivo del servicio proporcionados.

- En caso de que "EL PROVEEDOR" pretenda modificar los precios.

- En caso de que "EL PROVEEDOR" no proporcione a "LA REQUIRENTE" los datos necesarios que le permitan comprobar que el servicio, corresponden a lo establecido en el contrato y sus anexos.

En caso de rescisión del contrato por causas imputables a "EL PROVEEDOR", "LA REQUIRENTE", solicitará a la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla que proceda a hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, se prestó o se continua prestando el servicio, el procedimiento de rescisión quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA REQUIRENTE", de que continúa vigente la necesidad del servicio, aplicando en su caso las penas convencionales.

"LA REQUIRENTE" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, para lo cual elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, "LA REQUIRENTE" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo para subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión, para lo cual las partes elaborarán el convenio modificatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley.

Cuando se rescinda el contrato, la REQUIRENTE deberá informar a la CONTRATANTE, a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el CONTRATO se celebrará con el Licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

**19.- CONDICIONES Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**19.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.-** El servicio se llevará a cabo conforme al calendario de capacitaciones **Anexo 4**. El licitante adjudicado deberá dirigirse con Claudia Falcón Monterd, previa cita al teléfono 2295287 de lunes a viernes (en días hábiles en un horario de 09:00 a 18:00 horas, en Calle 5 de Mayo Número 1606 Centro Histórico.

**19.2.-** El Proveedor deberá notificar a la REQUIRENTE por correo electrónico o vía fax, a través del "Formato de Inicio de Servicio", con una anticipación de por lo menos 24 horas a la fecha de inicio de la prestación del servicio.

Correos para notificación:

**elmanuel64@hotmail.com**  
**claudia.falcon.monterd@gmail.com**

**19.3.-** El Licitante adjudicado deberá presentar al inicio de servicio la siguiente documentación:

- Copia fotostática del contrato,
- Dos copias fotostáticas de la Fianza de Cumplimiento de Contrato

**19.4.-** La Secretaría de la Función Pública, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo que

las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley o en otras disposiciones aplicables.

Para los efectos de la revisión, las Dependencias y Entidades estarán obligadas a permitir el acceso a los lugares en los que se esté prestando el servicio, así como firmar los dictámenes que al efecto se levanten.

**20.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.**

Las sanciones que la REQUIRENTE aplicará serán las siguientes:

**20.1.-** Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando:

**20.1.1.-** No se cumplan las condiciones convenidas en el contrato.

**20.1.2.-** El servicio no sea prestado en las fechas estipuladas.

**20.1.3.-** Cuando el servicio no cumpla con las especificaciones pactadas.

**20.1.4.-** Por incumplimiento de alguna de las obligaciones del contrato, sin eximir la facultad de la REQUIRENTE de rescindir o demandar la obligatoriedad del cumplimiento del contrato.

**20.1.5.-** La aplicación de la garantía de cumplimiento será proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

**20.2.-** De conformidad a lo establecido en el Artículo 59 de la ley, los licitantes o proveedores que infrinjan las disposiciones de la Ley será sancionados por la Secretaría de la Función pública con multa equivalente a la cantidad de 50 hasta 1000 veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes en la fecha de la infracción.

Cuando el licitante adjudicado, injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos cuyo monto no exceda de cincuenta veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, serán sancionados con multa equivalente a la cantidad de diez hasta cuarenta y cinco veces el salario mínimo general vigente en el Distrito Federal elevado al mes, en la fecha de la infracción.

**20.3.-** Las penas convencionales que se aplicarán por retrasos en la prestación del servicio y suministro de los bienes, serán como sigue:

**a) El 0.7%,** por el monto correspondiente al o los servicios no iniciados o prestados del CONTRATO (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso o por infringir

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

alguna clausula estipulada en el contrato, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para la prestación del servicio; mismo que será deducido a través de: cheque certificado o cheque de caja, dichos documentos deberán estar a nombre de la **SISTEMA DIF DEL ESTADO DE PUEBLA** y deberán ser presentados previamente a la entrega de la facturación. La Requirente podrá rescindir el CONTRATO, total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y adjudicando al segundo lugar. En caso de que la Requirente autorice una prórroga, por causas imputables al proveedor, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.

b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley.

**21.- PAGO**

**22.1.-** Los pagos se realizarán en **3 exhibiciones** como se desglosa a continuación:

a) El **primer pago** el cual será **del 30% del total del contrato**, una vez que se haya concluido con la primera capacitación a los grupos de acuerdo al periodo de capacitaciones del **Anexo 4**, previa entrega de las evaluaciones de satisfacción, listas de asistencia a la capacitación y fotos.

b) El **segundo pago**, correspondiente al **40% del total del contrato**, se llevará a cabo cuando se proporcionen los recibos de la entrega de los insumos, que deberán venir firmados por los representantes de cada grupo de desarrollo junto a su respectiva foto.

c) El **tercer pago** se llevará a cabo cuando se haya concluido la tercera capacitación a los grupos de desarrollo de acuerdo al periodo de capacitaciones del **Anexo 4**, previa entrega de las evaluaciones de satisfacción, listas de asistencia a la capacitación y fotos de la segunda y tercera capacitación, los cuales nos servirán de referencia para el envío del informe cuantitativo y cualitativo final a sndif con fecha límite de entrega 15 de diciembre; dicho pago será del **30% del total del contrato**, bajo la autorización de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema DIF del Estado de Puebla.

**21.2.-** La factura deberá ser expedida, a nombre de la REQUIRENTE y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes, de acuerdo a lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	R.F.C.	DOMICILIO FISCAL
SISTEMA DIF DEL ESTADO DE PUEBLA	SDI-770218-CAA	CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 1606, CENTRO HISTÓRICO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000

**NOTA:** Se le recomienda al licitante adjudicado que cualquier duda que tenga en lo referente a la facturación, lo confirme con la REQUIRENTE; lo anterior, para evitar contratiempos.

**21.3.-** La Requirente no otorgará anticipos al licitante adjudicado, ni liberará pago alguno de facturas, si estas no se encuentran debidamente validadas, con la firma autógrafa de conformidad de la persona facultada para ello.

**21.4.-** Los precios serán fijos hasta el término del servicio, los cuales serán cubiertos en moneda nacional.

**21.5.-** El proveedor adjudicado deberá presentar junto con su factura el documento que acredite el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

**21.6.-** Solo será cubierto por la REQUIRENTE, el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

**21.7.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.-** El Licitante al que se le adjudique el CONTRATO asumirá la responsabilidad total para el caso en que al entregar los bienes a la REQUIRENTE, infrinja la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial.

**22.- ASPECTOS VARIOS.**

**22.1.-** De conformidad al Artículo 26, séptimo párrafo de la Ley, ninguna de las condiciones contenidas en la licitación, así como las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas o modificadas.

Únicamente se podrán solicitar aclaraciones que no representen ajustes técnicos o comerciales a la proposición.

Aplicando los criterios de evaluación establecidos en esta licitación, si como producto de esta licitación resultara ganador el licitante que presente en todos los aspectos la mejor proposición, ésta no podrá negociarse en ningún caso.

**22.2.-** Una vez que los Licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (Teléfonos celulares, computadoras portátiles, etc.), en caso de insistir deberán retirarse del evento.

**22.3.-** Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la CONTRATANTE, con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley; por lo anterior, será de la más estricta responsabilidad del

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Licitante, por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en la presente Convocatoria, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de Aperturas.

Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la CONTRATANTE obligación alguna de notificar personalmente al Licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en esta Convocatoria le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

**23.- CONTROVERSIAS.**

Con fundamento en los Artículos 65 al 68 de la Ley y Artículos contenidos en el Título sexto del Reglamento, las personas interesadas podrán inconformarse por escrito ante la Secretaría de la Función Pública, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, México D.F. C.P. 01020, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto impugnado o el inconforme tenga conocimiento del mismo, por actos que contravengan las disposiciones de ese ordenamiento, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

En caso de que el licitante desee presentar su inconformidad al procedimiento de manera electrónica, deberá realizarlo de conformidad con lo señalado en la página de compranet de acuerdo a la siguiente dirección "<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>"

**A T E N T A M E N T E**

**TERESITA MONTSERRAT GAMBOA CORZAS,  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y  
SERVICIOS**



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 1**

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	<p>I. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO:</p> <p>SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORA O EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA PARA EL SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE 36 TALLERES EN DIVERSOS TEMAS, REPARTIDOS EN 225 CAPACITACIONES Y LA COMPRA DE INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE 75 PROYECTOS , PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A 75 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE.</p> <p>II. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO:</p> <p>SE REQUIERE EL SERVICIO PARA IMPARTIR 225 CAPACITACIONES EN 36 TALLERES DE DIVERSOS TEMAS REFERENTES A:DESARROLLO Y FACTOR HUMANO, FOMENTO DE LA SALUD, PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN, FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y DE LOS ESPACIOS COMUNES A 75 GRUPOS DE DESARROLLO DE LAS LOCALIDADES PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE 2016 EN LOS SIGUIENTES TEMAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTORAS Y AUTOSUFICIENTES.</li> <li>2. TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD.</li> <li>3. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL. MODULO II.</li> <li>4. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE ENVASADORA DE CHILES Y MERMELADAS. MODULO II.</li> <li>5. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO. MODULO II.</li> <li>6. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ARTESANÍAS Y MANUALIDADES. MÓDULO.</li> <li>7. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BORREGOS.</li> <li>8. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS. MODULO II.</li> <li>9. CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA UN PROYECTO DE HUERTO COMUNITARIO.</li> <li>10. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PANADERÍA. MODULO II.</li> <li>11. TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO.</li> <li>12. TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.</li> <li>13. TALLER DE CAPACITACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA.</li> <li>14. TALLER SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REFORESTACIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.</li> <li>15. TALLER SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL Y DERECHOS DE LOS NIÑOS.</li> <li>16. TALLER SOBRE ALCOHOLISMO: UN RIESGO DE DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.</li> <li>17. TALLER PARA LA PREPARACIÓN DE UN PLAN ANTE LAS EMERGENCIAS COMUNITARIAS Y PRIMEROS AUXILIOS.</li> <li>18. TALLER CONCIENTIZACIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.</li> <li>19. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PANADERÍA.</li> <li>20. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BOVINOS.</li> <li>21. CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA, DISEÑO INDUSTRIAL Y BISUTERÍA.</li> <li>22. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BORREGOS. MODULO II.</li> <li>23. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ENVASADORA DE CHILES Y MERMELADAS.</li> <li>24. CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.</li> <li>25. CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE BORDADOS.</li> <li>26. CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA ACONDICIONAR UN PROYECTO DE AVES DE POSTURA.</li> <li>27. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS.</li> <li>28. CAPACITACIÓN ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD BÁSICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE PAPELERÍA.</li> <li>29. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TORTILLERÍA.</li> <li>30. CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE PIZZERÍA.</li> <li>31. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE CARPINTERÍA.</li> <li>32. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA PARA UN PROYECTO DE REPOSTERÍA.</li> <li>33. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ESTÉTICA Y PELUQUERÍA.</li> <li>34. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE INVERNADERO.</li> <li>35. CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE CAPRINO.</li> <li>36. CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA.</li> </ol> <p>A) LA CAPACITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LOS MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y GRUPOS DE DESARROLLO DE ACUERDO AL ANEXO 2.</p> <p>B) LA TEMÁTICA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA GRUPOS DEDESARROLLO SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS FICHAS DESCRIPTIVAS DEL ANEXO3.</p> <p>C) EL CALENDARIO DECAPACITACION ES QUE DEBERÁ CUBRIR EL PROVEEDOR SERÁ EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO 4.</p> <p>D) LOS PAQUETES DE INSUMOS PARA CADA PROYECTO PRODUCTIVO SERÁN LOS INDICADOS EN EL ANEXO 5.</p> <p>III. PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:</p>

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			<p>DEL 10 DE OCTUBRE DE 2016 AL 11 DE DICIEMBRE DEL 2016.</p> <p>IV. PERFIL DEL PERSONAL:</p> <p>PERFIL DEL PERSONAL DE CAPACITACIÓN O CONSULTORES:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. GÉNERO INDISTINTO.</li><li>2. CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 1 AÑO.</li><li>3. EDAD DE 22 A 70 AÑOS.</li><li>4. ESCOLARIDAD LICENCIATURA TITULADO O PASANTE DE CUALQUIER CARRERA AFÍN AL TEMA DE LA CAPACITACIÓN.</li><li>5. SE REQUIERE UN SOLO CAPACITADOR (1) POR TALLER.</li><li>6. LOS CAPACITADORES O CONSULTORES DEBERÁN CONTAR CON EXPERIENCIA EN CAMPO, MANEJO DE GRUPOS Y CONOCIMIENTOS DEL MODELO DE ACCIÓN COMUNITARIA "COMUNIDAD DIFERENTE".</li></ol> <p>PERFIL DEL COORDINADOR:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. GÉNERO INDISTINTO.</li><li>2. CON EXPERIENCIA MÍNIMA EN EL RAMO DE 5 AÑOS.</li><li>3. EDAD DE 22 A 70 AÑOS.</li><li>4. ESCOLARIDAD LICENCIATURA TITULADO O PASANTE DE CUALQUIER CARRERA DEL ÁREA SOCIAL.</li><li>5. EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES Y CONSULTORES, ADEMÁS DE CONOCIMIENTOS DEL MODELO DE ACCIÓN COMUNITARIA "COMUNIDAD DIFERENTE".</li><li>6. SE REQUIERE UN SOLO COORDINADOR PARA TODOS LOS TALLERES.</li></ol> <p>V. ENTREGABLES</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR :</p> <p>AL TÉRMINO DE CADA TALLER, DEBERÁ ENTREGAR LA EVALUACIÓN DE SATISFACCIÓN QUE DEBERÁN APLICAR AL FINAL DE CADA TALLER. DEBE DE CONSIDERAR EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR Y LA ORGANIZACIÓN DEL CURSO, SEGÚN ANEXO 6.</p> <p>AL TÉRMINO DE CADA TALLER, DEBERÁ ENTREGAR LAS LISTAS DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO A LOS TALLERES JUNTO CON FOTOS.</p> <p>LA ENTREGA DE INSUMOS AL GRUPO DE DESARROLLO, FIRMANDO ACUSE DE RECIBIDO EL REPRESENTANTE DE CADA UNO DE ESTOS, LA CUAL ESTÁ PROGRAMADA PARA LA TERCERA SEMANA DE OCTUBRE, CON LA FINALIDAD DE QUE LOS GRUPOS SE ENCUENTREN PREPARADOS PARA DAR INICIO A SU SEGUNDA CAPACITACIÓN.</p>

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 2**

**Localidades donde se llevaran a cabo las Capacitaciones-Proyectos 2016**

MUNICIPIO	LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	
			SEGUIMIENTO	PROYECTO
SANTIAGO MIAHUATLAN	SANTA CLARA	SANTA CLARA GPO.1	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.
			CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE INDUSTRIAL. MODULO II.	
	SANTA CLARA	SANTA CLARA GPO.2	TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD	PROYECTO DE ENVASADORA DE CHILES Y MERMELADAS.
			TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	
	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL GPO. 1	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL. MODULO II.	PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD	
	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL GPO. 2	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.
			CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL. MODULO II.	
	EL CARMEN	EL CARMEN	TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO
			TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	
	SAN JOSE LAS MINAS	SAN JOSE LAS MINAS	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL. MODULO II.	PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD	
	SAN PEDRO VILLA ALEGRÍA	SAN PEDRO VILLA ALEGRÍA GPO. 1	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO. MODULO II.	
SANTIAGO MIAHUATLÁN	SANTIAGO MIAHUATLÁN	TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO	
		TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		
SAN JOSÉ MONTE	SAN JOSÉ MONTE CHIQUITO GPO. 1	CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES. ETAPA II.	PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES	
		TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

MUNICIPIO	LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN		PROYECTO
			SEGUIMIENTO		
	CHIQUITO	SAN JOSÉ MONTE CHIQUITO GPO. 2	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES
			CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES. ETAPA II.		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
	SAN ISIDRO VISTA HERMOSA	SAN ISIDRO VISTA HERMOSA GPO. 1	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES
			CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE ELABORACIÓN DE ARTESANIAS Y MANUALIDADES. ETAPA II.		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
		SAN ISIDRO VISTA HERMOSA GPO. 2	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL
			CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL MODULO II.		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
	SAN PEDRO VILLA ALEGRÍA	SAN PEDRO VILLA ALEGRÍA GPO. 2	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO. MODULO II.		
	LA CALAVERAS	LA CALAVERA	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE PANADERÍA
CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PANADERÍA. MODULO II.					
TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD					
1	9	14	42	14	
SAN JOSÉ CHIAPA	GUADALUPE EL MIRADOR	GUADALUPE EL MIRADOR GPO. 1	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
		GUADALUPE EL MIRADOR GPO. 2	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE PORCINOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE PORCINOS. MODULO II.		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
	SAN ISIDRO OVANDO	SAN ISIDRO OVANDO GPO. 1	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
		SAN ISIDRO OVANDO GPO. 2	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
	SAN JUAN BAUTISTA	SAN JUAN BAUTISTA	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD					

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

MUNICIPIO	LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	PROYECTO	
			SEGUIMIENTO		
				BORREGOS	
	LA PURISIMA CONCEPCIÓN	LA PURISIMA CONCEPCIÓN GPO.1	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS					
TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD					
		LA PURISIMA CONCEPCIÓN GPO.2	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES		PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS
CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS					
TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD					
	SAN JOSÉ OZUMBA	SAN JOSÉ OZUMBA	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS.					
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
	NUEVO VICENCIO	NUEVO VICENCIO	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
	SAN JOSÉ CHIAPA	SAN JOSÉ CHIAPA	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
1	7	10	30	10	
TOCHIMILCO	SANTA CATALINA TEPANAPA	SANTA CATALINA TEPANAPA	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
	LA MAGDALENA YANCUITLALPAN	LA MAGDALENA YANCUITLALPAN	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
	GUADALUPE CUILOTEPEC	GUADALUPE CUILOTEPEC	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS		
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
	TOCHIMILCO	TOCHIMILCO	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE HUERTO COMUNITARIO	
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE HUERTO COMUNITARIO		
				TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD	
	TECUANIPA	TECUANIPA	TECUANIPA	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS
				CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
				TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD	



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

MUNICIPIO	LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	PROYECTO
			SEGUIMIENTO	
				S
1	5	5	15	5
RAFAEL LARA GRAJALES	MAXIMO SERDÁN	MAXIMO SERDÁN GPO.1	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y MANEJO DE AVES PARA CARNE Y HUEVO. MODULO II.	
		TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD		
		TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS	
CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN BÁSICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS. MODULO II.				
1	1	2	6	2
TIANGUISMANALCO	TIANGUISMANALCO	TIANGUISMANALCO	TALLER DE COMUNIDADES AUTOGESTIVAS Y AUTOSUFICIENTES	PROYECTO DE HUERTO COMUNITARIO
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE HUERTO COMUNITARIO	
			TALLER DE COMUNIDADES PRO PREVENCIÓN DE LA SALUD	
1	1	1	3	1
			<b>CONSOLIDACIÓN</b>	
PUEBLA	SAN MIGUEL ESPEJO	SAN MIGUEL ESPEJO	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BORREGOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BORREGOS. MODULO II.	
			TALLER DE CAPACITACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA.	
	LA JOSEFINA	LA JOSEFINA	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.
			CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
			TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	
	SECCIÓN DÉCIMA DE SAN MIGUEL CANOA	SECCIÓN DÉCIMA DE SAN MIGUEL CANOA	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS
			CAPACITACION TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS	
			TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	
	SECCIÓN SEXTA DE SAN MIGUEL CANOA ( APATENCO)	SECCIÓN SEXTA DE SAN MIGUEL CANOA ( APATENCO)	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS
			CAPACITACION TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS	
			TALLER SOBRE ALCOHOLISMO: UN RIESGO DE DESINTEGRACION FAMILIAR	
	RIVERAS DE APARICIO	RIVERAS DE APARICIO	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BORREGOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BORREGOS. MODULO II.	
TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.				
VILLAS SANTIAGO DE LOS LEONES	VILLAS SANTIAGO DE LOS LEONES	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE AVES DE POSTURA	
		CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA ACONDICIONAR UN PROYECTO DE AVES DE POSTURA		
		TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.		
		SIGNORET	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE
			CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE	

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

MUNICIPIO	LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	PROYECTO
			SEGUIMIENTO	
	SIGNORET		COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL	TALLER DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL.
			TALLER PARA LA PREPARACION DE UN PLAN ANTE LAS EMERGENCIAS COMUNITARIAS Y PRIMEROS AUXILIOS.	
	ENCINOS	ENCINOS	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGO
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE BORREGOS	
	ENCINOS	ENCINOS	TALLER SOBRE ALCOHOLISMO: UN RIESGO DE DESINTEGRACION FAMILIAR	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE PORCINOS
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	NANALCOPA	NANALCOPA	CAPACITACION TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE PORCINOS
			TALLER SOBRE ALCOHOLISMO: UN RIESGO DE DESINTEGRACION FAMILIAR	
	TLAPACOYAN	TLAPACOYAN	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE PORCINOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS.	
	TLAPACOYAN	TLAPACOYAN	TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE PORCINOS
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	PRIMERO DE MAYO	PRIMERO DE MAYO	CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PANADERIA.	PROYECTO DE PANADERIA
			TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	
	INSURGENTES	INSURGENTES	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PAPELERIA
			CAPACITACION, ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD BASICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE PAPELERIA	
	INSURGENTES	INSURGENTES	TALLER DE CAPACITACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA.	PAPELERIA
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	JORGE OBISPO	JORGE OBISPO	CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE BORDADOS	PROYECTO DE BORDADOS
			TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	
	OJOCOTLA	OJOCOTLA	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE PORCINOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS.	
	OJOCOTLA	OJOCOTLA	TALLER SOBRE ALCOHOLISMO: UN RIESGO DE DESINTEGRACION FAMILIAR	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRIA DE PORCINOS
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	TEPECALTECH (TLANCUAYA)	TEPECALTECH (TLANCUAYA)	CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BOVINOS	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE BOVINOS
			TALLER SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REFORESTACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	
	TEPOZÁN	TEPOZÁN	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE TALLER DE COSTURA, DISEÑO Y BISUTERIA
			CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA, DISEÑO INDUSTRIAL Y BISUTERIA.	
	TEPOZÁN	TEPOZÁN	TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	PROYECTO DE TALLER DE COSTURA, DISEÑO Y BISUTERIA
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	LA RESURRECCIÓN	LA RESURRECCIÓN	CAPACITACION TECNICA DE UN PROYECTO DE ENVASADORA DE CHILES Y MERMELADAS	PROYECTO DE ENVASADORA DE CHILES Y MERMELADAS
			TALLER SOBRE LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INFANTIL Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	
	XACXAMAYO	XACXAMAYO	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PANADERIA
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PANADERIA.	
	XACXAMAYO	XACXAMAYO	TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	PROYECTO DE PANADERIA
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	LA ASUNCIÓN	LA ASUNCIÓN	CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PANADERIA.	PROYECTO DE PANADERIA
			TALLER DE CAPACITACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA.	
		SAN NICOLAS	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

MUNICIPIO	LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	
			SEGUIMIENTO	PROYECTO
	SAN NICOLAS COATEPEC	COATEPEC	CAPACITACION TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA, DISEÑO INDUSTRIAL Y BISUTERIA	DE TALLER DE COSTURA, DISEÑO INDUSTRIAL Y BISUTERIA
			TALLER DE CAPACITACION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA.	
1	20	20	60	20
AMOZOC	SAN JACINTO	SAN JACINTO	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS.	
	SAN PEDRO	SAN PEDRO	TALLER PARA LA PREPARACION DE UN PLAN ANTE LAS EMERGENCIAS COMUNITARIAS Y PRIMEROS AUXILIOS.	PROYECTO DE TALLER DE COSTURA
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRACION BASICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA	PROYECTO DE TALLER DE COSTURA
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	AMPLIACIÓN SAN JUAN 3ra. SECCIÓN	AMPLIACIÓN SAN JUAN 3ra. SECCIÓN	CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRACION BASICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA	PROYECTO DE PANADERIA
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	IGNACIO ZARAGOZA	IGNACIO ZARAGOZA	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE TORTILLERIA
			CAPACITACION TÉCNICA Y ADMINISTRACION BASICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TORTILLERIA	
	LA OCOTERA	LA OCOTERA	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE TALLER DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL
			CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA Y DISEÑO INDUSTRIAL	
	LA VENTA	LA VENTA	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE ESTETICA Y PELUQUERIA
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE ESTETICA Y PELUQUERIA	
	SAN NICOLÁS	SAN NICOLÁS	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE INVERNADERO
			CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE INVERNADERO	
	JOSE LINO MIGUEL LÓPEZ DE LA ROSA	JOSE LINO MIGUEL LÓPEZ DE LA ROSA	TALLER SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REFORESTACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE CAPRINO
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
	LA POZA	LA POZA	CAPACITACION TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS	PROYECTO DE PRODUCCIÓN Y CRÍA DE PORCINOS.
			TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	
CONCEPCIÓN CAPULAC ( LA EXHACIENDA)	CONCEPCIÓN CAPULAC ( LA EXHACIENDA)	CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UN PROYECTO DE PANADERIA.	PROYECTO DE PANADERIA	
		TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO		
SAN JOSÉ LA LAGUNA	SAN JOSÉ LA LAGUNA	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO	PROYECTO DE ENVASADORA DE	
		CAPACITACION TECNICA DE UN PROYECTO DE ENVASADORA DE CHILES Y MERMELADAS		
			TALLER PARA LA PREPARACION DE UN PLAN ANTE LAS EMERGENCIAS	RA DE

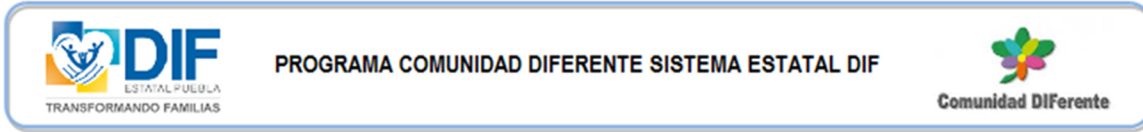
**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

MUNICIPIO	LOCALIDADES	GRUPOS DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	
			SEGUIMIENTO	PROYECTO
			COMUNITARIAS Y PRIMEROS AUXILIOS.	CHILES Y MERMELADAS
	LOS PINOS	LOS PINOS	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRACION BASICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE CARPINTERIA TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	PROYECTO DE TALLER DE CARPINTERIA
	SAN MATEO	SAN MATEO	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRACION BASICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA TALLER SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA REFORESTACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	PROYECTO DE TALLER DE COSTURA
	GRANJAS LOS NOGALES	GRANJASLOS NOGALES	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS TALLER SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS
	LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRACION BASICA PARA VENTA DE REPOSTERIA TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	PROYECTO DE REPOSTERIA
	GUADALUPE VICTORIA (GUADALUPE DELMORAL )	GUADALUPE VICTORIA (GUADALUPE DELMORAL )	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS TALLER CONCIENTIZACION DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS
	LA LAGUNA	LA LAGUNA	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS TALLER CONCIENTIZACION DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS
	AGUA SANTA	AGUA SANTA II	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA ACONDICIONAR UN PROYECTO DE AVES DE POSTURA TALLER CONCIENTIZACION DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE AVES DE POSTURA
	LAS ANIMAS (EX RANCHO LAS ANIMAS )	LAS ANIMAS (EX RANCHO LAS ANIMAS )	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE PIZZERIA TALLER DE COMUNIDADES EMPRENDEDORAS.	PROYECTO DE PIZZERIA
	EL ESFUERZO	EL ESFUERZO	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA DE UN PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS TALLER PARA LA PREPARACION DE UN PLAN ANTE LAS EMERGENCIAS COMUNITARIAS Y PRIMEROS AUXILIOS.	PROYECTO DE PRODUCCION Y CRIA DE PORCINOS
	LOS NOGALES	LOS NOGALES	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRACION BASICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA TALLER SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INFANTIL Y LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	PROYECTO DE TALLER DE COSTURA
	LA PROVIDENCIA 2da. SECCIÓN VALLARTITO	LA PROVIDENCIA 2da. SECCIÓN VALLARTITO	TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y LIDERAZGO COMUNITARIO CAPACITACION TECNICA Y ADMINISTRACION BASICA PARA IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE TALLER DE COSTURA TALLER PARA LA PREPARACION DE UN PLAN ANTE LAS EMERGENCIAS COMUNITARIAS Y PRIMEROS AUXILIOS.	PROYECTO DE TALLER DE COSTURA
1	23	23	69	23
Total municipios	Total localidades	Total GD	Total talleres de capacitación	Total Proyectos
7	66	75	225	75

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 3

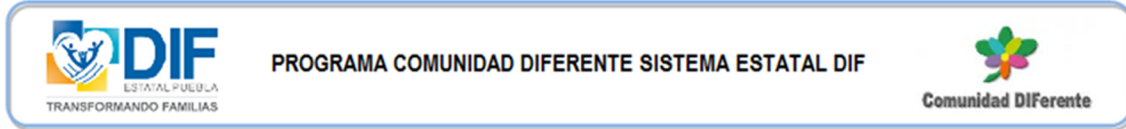


### Anexo 3. Fichas descriptivas de capacitación 2016

<b>Nombre de la capacitación:</b>	1. Taller de Comunidades autogestoras y autosuficientes
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Consolidación de la estructura Organizativa.</li><li>2. Análisis de problemas y búsqueda de soluciones</li><li>3. Proceso autogestores</li><li>4. Análisis del entorno para aprovechamiento de recursos existentes</li><li>5. Búsqueda de estrategias para alcanzar objetivos grupales</li><li>6. Seguimiento al programa de trabajo Comunitario</li><li>7. Autoevaluación, auto intervención y autodesarrollo</li></ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en sociología o afín.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



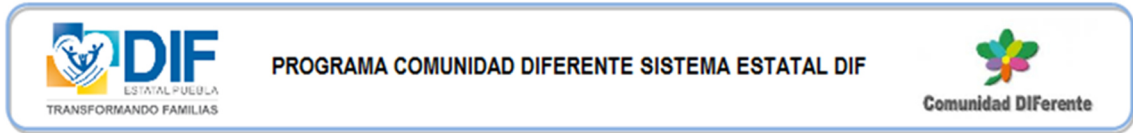
<b>Nombre de la capacitación:</b>	2. Taller de Comunidades Pro prevención de la Salud
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	25
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La Importancia de la Cultura de la prevención</li><li>2. Vida Comunitaria con estilos de vida saludables</li><li>3. Mejoramiento de la vivienda y comunidad. Entorno físico limpio y seguro</li><li>4. Manejo de residuos en la comunidad y vivienda</li><li>5. Importancia y efecto del Ejercicio Físico Básico</li><li>6. Alimentación saludable para la familia</li><li>7. Armonía y comunicación Familiar</li></ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en sociología o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	<b>3.</b> Capacitación técnica y administración básica de un Proyecto de Costura y Diseño Industria. Módulo II.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>En este segundo taller veremos más patronajes, cortes y elaboraremos los modelos que nos faltaron ver en el taller anterior. Complementaremos algunos temas y daremos algunos temas nuevos sobre cómo darle continuidad a tu negocio.</p> <p>Los temas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Patronaje, corte costura del modelo: falda, blusa y pantalón parte 2</li> <li>• Patronaje, corte costura del modelo: Vestido básico, Camisa, Saco</li> <li>• Patronaje, corte costura del modelo: Traje completo</li> <li>• Elaboración de Accesorios y complementos: Bufandas, mascadas, capas, sombreros, sacos.</li> <li>• ¿Cómo hacer tu propio diseño?</li> <li>• Cómo emprender tu negocio</li> <li>• Administración del negocio parte 2</li> </ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-demostrativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en Diseño, corte y confección o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	4. Capacitación técnica y administración básica de un Proyecto de Envasadora de chiles y mermeladas. Modulo II
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>En este segundo taller se verán más a fondo los procesos para la elaboración de los diferentes tipos de chiles y mermeladas y se complementarán temas del primer taller.</p> <p>Los temas principales serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de chiles                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Rajas de Jalapeños en Escabeche</li> <li>b. Chiles Chipotles en Adobo</li> <li>c. Chiles Jalapeños Enteros en Escabeche</li> <li>d. Pimientos morrones</li> <li>e. Chiles habaneros molidos</li> <li>f. Guindillas picantes al vinagre</li> </ul> </li> <li>• Elaboración de mermeladas                         <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mermelada de Arándano</li> <li>b. Mermelada de Cereza</li> <li>c. Mermelada de Fresa</li> <li>d. Mermelada de Frambuesa</li> <li>e. Mermelada de Moras</li> <li>f. Mermelada de Durazno</li> <li>g. Mermelada de Chabacano</li> <li>h. Mermelada de Manzana</li> <li>i. Mermelada de Nopal</li> <li>j. Mermelada de Piña</li> <li>k. Mermelada de Uva</li> <li>l. Mermelada de Vino</li> <li>m. Mermelada de Zarzamora</li> </ul> </li> <li>• Como mantener el negocio y no dejar caer el proyecto</li> <li>• Conservación y comercialización del producto parte 2.</li> <li>• Diseño y presentación final de envasado</li> <li>• Conclusiones del taller y retroalimentación</li> </ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-demostrativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en ingeniería en alimentos o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	5. Capacitación técnica de un proyecto de producción y manejo de aves para carne y huevo. Módulo II
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Dentro de los contenidos previstos en la segunda capacitación, se brindara la atención con enfoque técnico – productivo para la mejora dentro de la implementación del proyecto, así como la planeación estratégica en la conformación de una agro empresa asociada a la explotación sustentable de la tierra social y sus recursos, que se implementara en conjunto con el grupo.</p> <p>Los temas previstos para este módulo dos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundización en manejo integral de las aves</li> <li>• Uso de recursos locales para equipamiento e infraestructura en la producción de aves</li> <li>• Alternativas de alimentación con recursos locales</li> <li>• Vías de administración de medicamentos para aves</li> <li>• Esquemas de incubación de huevo y almacén de huevo</li> <li>• Métodos de reproducción de aves en traspatio</li> <li>• Estrategias de comercialización y consolidación de sistemas agro empresariales</li> </ul> <p>Enfoque en esquemas de producción de alimentos a pequeña escala con énfasis en circuitos cortos agro empresariales</p> <p>Al terminar la capacitación el grupo social desarrollara las capacidades suficientes necesarias para consolidar la producción integral y sustentable de aves en su comunidad. Permitiendo la generación de ingresos y mejorando el tejido social dentro del estado</p>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-demostrativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura médico veterinario o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	6. Capacitación técnica y administración básica de un Proyecto de Elaboración de Artesanías y Manualidades. Módulo II
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Hrs
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	En este segundo módulo se aprenderán nuevas técnicas y métodos para complementar los conocimientos de temas anteriores, así como el aprovechamiento óptimo de los materiales que nos rodean para la fabricación de manualidades. Tema 11: Repujado en aluminio Tema 12: Técnica de Falso Grabado Tema 13: Filigrana Tema 14: Cerámica
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-demostrativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en diseño o afín.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

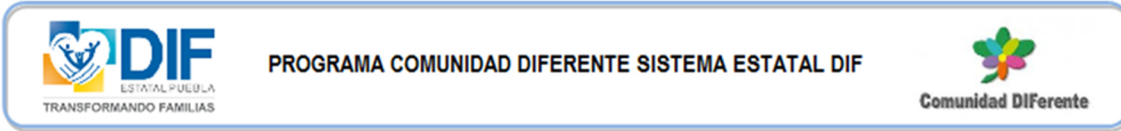


PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	7. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de borregos.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller proporcionará capacidades para la producción y cría de borregos en óptimas condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Características de los Borregos</li><li>❖ Alimentación</li><li>❖ Razas</li><li>❖ Reproducción</li><li>❖ Corrales e Instalaciones</li><li>❖ Control de Enfermedades</li><li>❖ Normas de Seguridad e Higiene</li></ul> Administración Básica de un negocio
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura médico veterinario o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	8. Capacitación técnica y administración básica de un proyecto de producción y cría de porcinos. Módulo II
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Dentro de los contenidos previstos en la capacitación, se brindara la atención con enfoque técnico – productivo para la mejora dentro de la implementación del proyecto, así como la planeación estratégica en la conformación de una agro empresa asociada a la explotación sustentable de la tierra social y sus recursos, que se implementara en conjunto con el grupo.</p> <p>Los temas previstos para este rubro son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Profundización en manejo integral de cerdos</li><li>• Métodos de castración y descolmillado de lechones</li><li>• Selección de pie de cría para re poblamiento de la producción</li><li>• Uso de recursos locales para equipamiento e infraestructura en la producción de cerdos</li><li>• Vías de administración de medicamentos</li><li>• Esquemas de suplementación estratégica para la producción de cerdos</li><li>• Manejo y uso de composteo con excretas</li><li>• Estrategias de comercialización y consolidación de sistemas agro empresariales</li></ul> <p>Enfoque en esquemas de producción de alimentos a pequeña escala con énfasis en circuitos cortos agro empresariales.</p> <p>Al terminar la capacitación el grupo social desarrollara las capacidades suficientes necesarias para consolidar la producción integral y sustentable de cerdos en su comunidad. Permitiendo la generación de ingresos y mejorando el tejido social dentro del estado</p>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-demostrativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura médico veterinario o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	9. Capacitación técnica para un proyecto de huerto comunitario
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. La importancia de un huerto comunitario en el ahorro y/o ingreso familiar</li><li>2. Diferentes técnicas y tipo de Huertos Comunitarios</li><li>3. Diseño del huerto y el lugar adecuado para implementarlo</li><li>4. Definición de los recursos necesarios para la instalación del huerto comunitario</li><li>5. Instrumentación del Huerto Comunitario. Funciones vitales de las plantas, reproducción en las plantas, Riego y nutrición de las plantas, plagas y enfermedades, entre otros.</li><li>6. Administración básica y plan de negocios</li></ol>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-demostrativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, ingeniero agrónomo o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	10. Capacitación técnica de un proyecto de panadería. Módulo II
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Hrs
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Panadería parte Dos. Se concentrará la atención en la panadería dulce y repostería del curso, así cómo se pondrán en práctica el talento y la creatividad de cada uno de los asistentes para la decoración de un pastel.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Masas dulces y rellenos para galletas</li><li>• Pasteles rellenos</li><li>• Elaboración de Cupcakes</li><li>• Decoración con chocolate</li><li>• Decoración con Fondant<ul style="list-style-type: none"><li>○ Fondant líquido</li><li>○ Fondat elástico</li><li>○ Fondant extendido (frío)</li></ul></li><li>• Conclusión del Taller, tips variados.</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-demostrativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en gastronomía, técnico panadero o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	11. Taller de Resolución de Conflictos y Liderazgo Comunitario
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	En este taller se desarrollarán mecanismos de resolución de conflictos así como las herramientas necesarias de liderazgo comunitario. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Introducción al Conflicto</li><li>❖ Ciclo del Conflicto</li><li>❖ Tipos de Conflictos</li><li>❖ Mecanismos de Resolución de Conflictos</li><li>❖ Habilidades de Comunicación</li><li>❖ Conceptos básicos de Liderazgo</li><li>❖ Toma de Decisiones</li><li>❖ Inteligencia Emocional</li><li>❖ Liderazgo organizacional</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en sociología o afín.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	12. Taller de Comunidades Emprendedoras
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>En este taller proporcionará a los grupos de desarrollo los conocimientos básicos para la creación de una microempresa con una perspectiva sustentable.</p> <p>Temas :</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Características de una comunidad emprendedora.</li><li>❖ Identificación y definición de un proyecto productivo.</li><li>❖ Elaboración de su Plan de negocios.</li><li>❖ Prototipado, retos y metas alcanzables de los proyectos.</li><li>❖ Importancia de la constitución de una pequeña empresa, ventajas de la formalización.</li><li>❖ Denominación de la pequeña empresa.</li><li>❖ Elaboración de actas y bases constitutivas, documentos que se requieren</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura afín al ámbito económico-administrativo.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



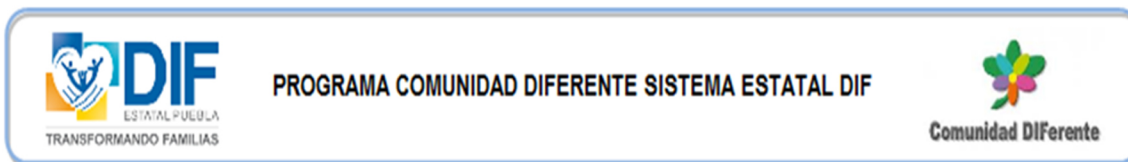
<b>Nombre de la capacitación:</b>	13. Taller de Capacitación para la Prevención de Violencia
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller ofrecerá herramientas para reconocer distintas expresiones de violencia y formas de prevención de la misma. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Definición, tipos y modalidades de violencia</li><li>❖ Ciclo de la Violencia</li><li>❖ Mitos de la Violencia</li><li>❖ El Modelo Ecológico (Bronfenbrenner)</li><li>❖ Legislación Nacional en materia de Prevención y Atención de la Violencia</li><li>❖ Instituciones de Apoyo contra la Violencia</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en psicología o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	14. Taller sobre la importancia de la reforestación y cuidado del medio ambiente
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller se expondrá los beneficios que conlleva la reforestación y generar conciencia de la importancia del cuidado del medio ambiente.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Conceptos Básicos de Reforestación</li><li>❖ Proceso de Planeación</li><li>❖ Germoplasma Forestal</li><li>❖ Producción de Plantas</li><li>❖ Transporte de la Planta</li><li>❖ Trabajos previos a la reforestación</li><li>❖ Establecimiento de la plantación</li><li>❖ Fertilización del suelo</li><li>❖ Protección y Cuidado de Plantas</li><li>❖ Especies Utilizadas</li><li>❖ Manejo Integrado de plagas y Enfermedades</li><li>❖ Mantenimiento de la Reforestación</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, ingeniero agrónomo o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	15. Taller sobre la prevención de la violencia infantil y derechos de los niños.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller desarrollará las bases de prevención de la violencia infantil y dará a conocer cuáles son los derechos con que cuentan los niños. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ ¿Qué es el Maltrato Infantil?</li><li>❖ ¿Por qué se cree que la Violencia Educa?</li><li>❖ Naturaleza y Consecuencias de la Violencia Infantil</li><li>❖ Prevención de la Violencia Infantil</li><li>❖ Servicios para los niños y familias afectados</li><li>❖ Derechos Fundamentales de los Niños</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en psicología o afín.

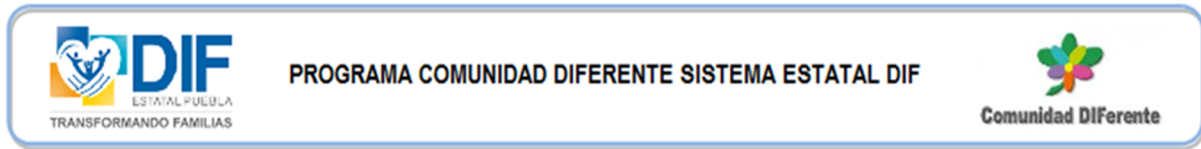
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	16. Taller sobre alcoholismo: un Riesgo de Desintegración Familiar
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller expondrá las consecuencias que conlleva el consumo de Alcohol y Drogas en las Familias. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Definición de Adicción</li><li>❖ Alcoholismo</li><li>❖ Factores de Riesgo del Consumo de Alcohol y Drogas</li><li>❖ Atención Preventiva para las Adicciones</li><li>❖ Uso indebido de Sustancias</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en psicología o afín.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	17. Taller sobre la preparación de un plan ante las emergencias comunitarias y primeros auxilios.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller generará las medidas a tomar ante la presencia de desastres naturales y a la elaboración de diagnósticos de riesgo y planes de contingencia. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Evaluación de Riesgos</li><li>❖ Prevención y Protección</li><li>❖ Plan de Preparación ante Desastres</li><li>❖ Capacitación del Personal</li><li>❖ Definiciones Básicas de Primeros Auxilios</li><li>❖ Evaluación del Lesionado</li><li>❖ Signos Vitales</li><li>❖ Reanimación Cardio- Pulmonar</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, técnico paramédico, bombero o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



**PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF**



<b>Nombre de la capacitación:</b>	18. Taller concientización del cuidado del medio ambiente
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Por medio de este taller se desarrollará conciencia del cuidado del medio ambiente y los beneficios del reciclaje</p> <p>Temas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Educación Comunitaria en cuidado del medio ambiente</li> <li>❖ Problemas Ambientales</li> <li>❖ Saneamiento Ambiental</li> <li>❖ Manejo de Residuos</li> <li>❖ Instalación y Manejo de contenedores</li> <li>❖ Materiales Reciclables</li> <li>❖ Beneficios del Reciclaje</li> <li>❖ Comercialización de materiales Reciclables</li> </ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, ingeniero químico, ambiental o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	19. Capacitación técnica de un proyecto de panadería
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller proporcionará las bases para el correcto funcionamiento una Repostería.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Conceptos Básicos de Panadería</li><li>❖ Operación de Maquinaria y Equipos</li><li>❖ Recepción y Almacenamiento de Materia Prima</li><li>❖ Formulación y Elaboración del producto</li><li>❖ Almacenamiento y Conservación del Producto</li><li>❖ Buenas Prácticas de Higiene en Panificación</li><li>❖ Control de Calidad de los Productos</li><li>❖ Canales de comercialización del Producto</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en gastronomía, técnico panadero o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	20. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de bovinos.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller proporcionará capacidades para la producción y cría de bovinos en óptimas condiciones. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Características del Ganado Bovino</li><li>❖ Alimentación</li><li>❖ Razas</li><li>❖ Reproducción</li><li>❖ Ordeño</li><li>❖ Corrales e Instalaciones</li><li>❖ Control de Enfermedades</li><li>❖ Normas de Seguridad e Higiene</li><li>❖ Administración Básica de un negocio</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, médico veterinario o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	21. Capacitación técnica para implementar un proyecto de taller de costura, diseño industrial y bisutería
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller generará las herramientas básicas e indispensables para el correcto funcionamiento de un proyecto de costura, diseño industrial y de bisutería. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Definiciones básicas de Costura y Bisutería</li><li>❖ Materiales y Herramientas</li><li>❖ Toma de Medidas</li><li>❖ Tipos de Telas y Materiales</li><li>❖ Puntadas</li><li>❖ Corte y Confección</li><li>❖ Producción de objetos decorativos de arreglo personal empleando la técnicas de la joyería</li><li>❖ Comercialización del Producto</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en diseño o afín.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**



<b>Nombre de la capacitación:</b>	22. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de borregos. Módulo II.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Dentro de los contenidos previstos en la capacitación, se brindara la atención con enfoque técnico – productivo para la mejora dentro de la implementación del proyecto, así como la planeación estratégica en la conformación de una agro empresa asociada a la explotación sustentable de la tierra social y sus recursos, que se implementara en conjunto con el grupo.</p> <p>Los temas previstos para este rubro son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundización en manejo integral de borregos.</li> <li>• Selección de pie de cría para re poblamiento de la producción</li> <li>• Uso de recursos locales para equipamiento e infraestructura en la producción de borregos.</li> <li>• Vías de administración de medicamentos</li> <li>• Esquemas de suplementación estratégica para la producción de borregos.</li> <li>• Manejo y uso de composteo con excretas</li> <li>• Estrategias de comercialización y consolidación de sistemas agro empresariales</li> <li>•</li> </ul> <p>Enfoque en esquemas de producción de alimentos a pequeña escala con énfasis en circuitos cortos agro empresariales.</p> <p>Al terminar la capacitación el grupo social desarrollara las capacidades suficientes necesarias para consolidar la producción integral y sustentable de cerdos en su comunidad. Permitiendo la generación de ingresos y mejorando el tejido social dentro del estado</p>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, médico veterinario o afín.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	23. Capacitación Técnica de un Proyecto de Envasadora de Chiles y Mermeladas.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Por medio de este taller, se desarrollaran las técnicas de producción adecuadas para un correcto funcionamiento de un proyecto de Envasadora de Chiles y Mermeladas.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Características Físico- Químicas de Frutas y Chiles</li><li>❖ Materia Prima e Insumos</li><li>❖ Equipos</li><li>❖ Formulación y Elaboración del Producto</li><li>❖ Envasado, Almacenamiento y Conservación.</li><li>❖ Vida Útil del Producto</li><li>❖ Buenas Prácticas de Manufactura</li><li>❖ Costos de Producción</li><li>❖ Normas Sanitarias</li><li>❖ Canales de Comercialización del Producto</li></ul>
	Expositiva-demostrativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, ingeniería en alimentos o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	24. Capacitación técnica para implementar un proyecto de taller de costura y diseño industrial
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller generará las herramientas básicas e indispensables para el correcto funcionamiento de un proyecto de Costura, Diseño Industrial y Artesanal</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Definiciones básicas de Costura y</li><li>❖ Materiales y Herramientas</li><li>❖ Toma de Medidas</li><li>❖ Tipos de Telas</li><li>❖ Puntadas</li><li>❖ Corte y Confección</li><li>❖ Comercialización del Producto</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en diseño, corte y confección o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

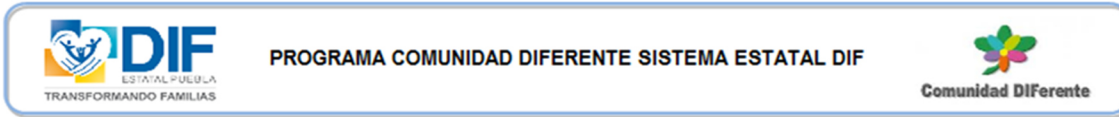


PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	25. Capacitación técnica para implementar un proyecto de bordados
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller generará las herramientas básicas e indispensables para el correcto funcionamiento de un proyecto de Bordados. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Conceptos Básicos del Bordado</li><li>❖ Técnica del Bordado a Mano</li><li>❖ Tipos de Bordados</li><li>❖ Herramientas y Materiales</li><li>❖ Máquinas de Bordados</li><li>❖ Los Colores y el Diseño en los Bordados</li><li>❖ Control de Calidad</li><li>❖ Comercialización del Producto</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en diseño, corte y confección o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	26. Capacitación técnica para acondicionar un proyecto de aves de postura.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller proporcionará capacidades para el desarrollo adecuado de un proyecto de Aves de Postura.  <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Características de las Aves de Postura</li><li>❖ Alimentación</li><li>❖ Razas</li><li>❖ Reproducción</li><li>❖ Infraestructura para el Desarrollo de Aves</li><li>❖ Control de Enfermedades</li><li>❖ Normas de Seguridad e Higiene</li><li>❖ Administración Básica de un negocio</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva-Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, médico veterinario o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

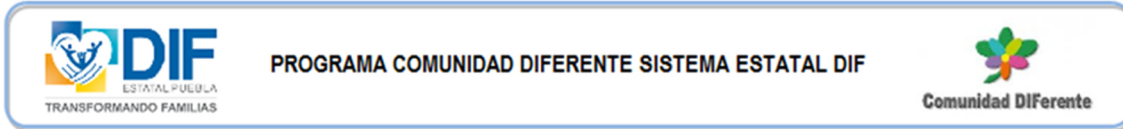


PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



<b>Nombre de la capacitación:</b>	27. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de porcinos
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller proporcionará capacidades para la producción y cría de Porcinos en óptimas condiciones. <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Características de los Porcinos</li><li>❖ Alimentación</li><li>❖ Razas</li><li>❖ Reproducción</li><li>❖ Instalaciones y Alojamiento</li><li>❖ Control de Enfermedades</li><li>❖ Normas de Seguridad e Higiene</li><li>❖ Administración Básica de un negocio</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, médico veterinario o afín.

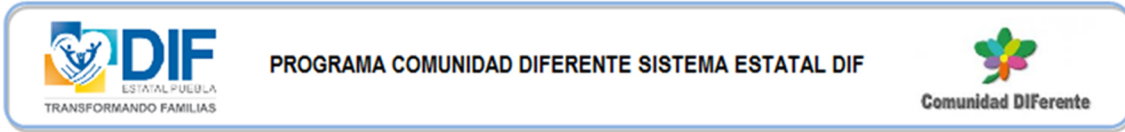
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	28. Capacitación administración y contabilidad básica para implementar un proyecto de papelería
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller proporcionará las bases contables y administrativas para el establecimiento de una Papelería.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Ideas de Negocios</li><li>❖ Contabilidad Básica</li><li>❖ Manejo de Inventarios</li><li>❖ Mercado Objetivo</li><li>❖ Descripción de los Productos y/o Servicios</li><li>❖ Plan de Ventas</li><li>❖ Publicidad y Promoción</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en administración o afín.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	29. Capacitación técnica y administración básica para implementar un proyecto de tortillería
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller generará los conocimientos necesarios para la puesta en funcionamiento de una Tortillería. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Conceptos Básicos de Tortillas</li><li>❖ Operación de Maquinaria y Equipos</li><li>❖ Recepción y Almacenamiento de Materia Prima</li><li>❖ Formulación y Elaboración del producto</li><li>❖ Embalaje y Conservación del Producto</li><li>❖ Buenas Prácticas de Higiene</li><li>❖ Control de Calidad de los Productos</li><li>❖ Canales de comercialización del Producto</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, ingeniero en alimentos o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

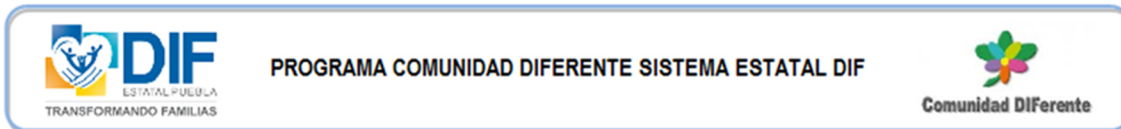


PROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE SISTEMA ESTATAL DIF



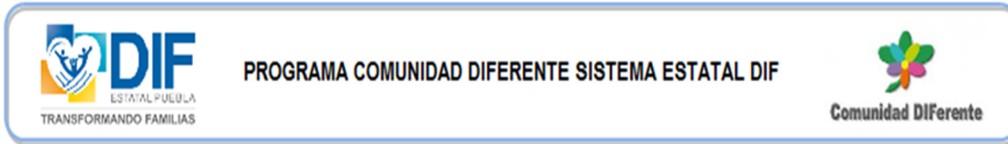
<b>Nombre de la capacitación:</b>	30. Capacitación técnica para implementar un proyecto de pizzería
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller generará los conocimientos necesarios para la puesta en funcionamiento de una Pizzería.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ La Pizza</li><li>❖ Materia Prima e Insumos</li><li>❖ Preparación de la Masa y Amasado</li><li>❖ Fermentación</li><li>❖ División en Porciones y Colocación del Recubrimiento Superior</li><li>❖ Cocción</li><li>❖ Buenas Prácticas de Higiene</li><li>❖ Administración Básica de un Negocio</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, ingeniero en alimentos o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



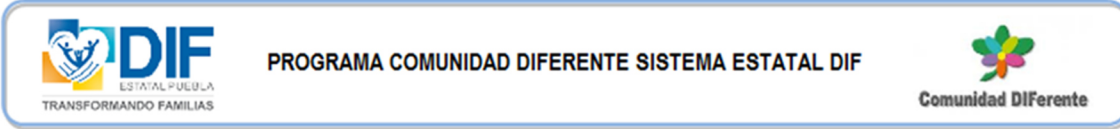
<b>Nombre de la capacitación:</b>	31. Capacitación técnica y administración básica para implementar un proyecto de carpintería
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller generará los conocimientos necesarios para la puesta en funcionamiento de una Carpintería.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conceptos Básicos de la Madera</li> <li>❖ Tipos de Maderas</li> <li>❖ Sistemas de Medidas</li> <li>❖ Instrumentos de Medición</li> <li>❖ Herramientas y Maquinaria</li> <li>❖ Preparación del Material</li> <li>❖ Acabados</li> <li>❖ Factores de Riesgo Y Prevención de Accidentes</li> <li>❖ Elementos de Protección Personal Básicos</li> <li>❖ Comercialización del Producto</li> </ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, técnico carpintero ebanista o afin.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



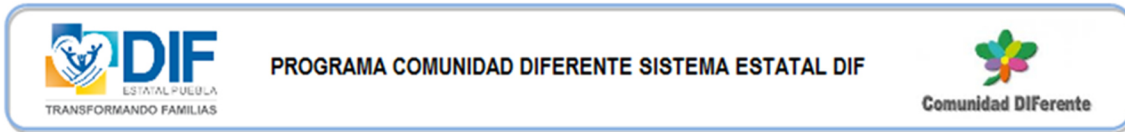
<b>Nombre de la capacitación:</b>	32. Capacitación técnica y administración básica para un proyecto de repostería
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller proporcionará las bases para el correcto funcionamiento de una Repostería.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Conceptos Básicos de Repostería</li> <li>❖ Operación de Maquinaria y Equipos</li> <li>❖ Recepción y Almacenamiento de Materia Prima</li> <li>❖ Formulación y Elaboración del producto</li> <li>❖ Almacenamiento y Conservación del Producto</li> <li>❖ Buenas Prácticas de Higiene en Repostería</li> <li>❖ Control de Calidad de los Productos</li> <li>❖ Canales de comercialización del Producto</li> </ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en gastronomía o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	33. Capacitación Técnica de un Proyecto de Estética y Peluquería.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller ofrecerá los conocimientos necesarios para el desarrollo de un proyecto de Estética y Peluquería.</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Cortes de Cabello</li> <li>❖ Cualidades químicas y físicas del Cabello                         <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Técnicas de Peinado</li> <li>❖ Técnicas de Coloración</li> <li>❖ Maquillaje Básico</li> <li>❖ Manicura y Pedicura</li> <li>❖ Elementos de Trabajo</li> </ul> </li> <li>❖ Herramientas y Materiales                         <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Equipos y Maquinaria</li> <li>❖ Manejo de Desechos</li> <li>❖ Instalaciones de Trabajo</li> </ul> </li> <li>❖ Administración Básica de un Negocio</li> </ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, técnico en estilismo o afín.

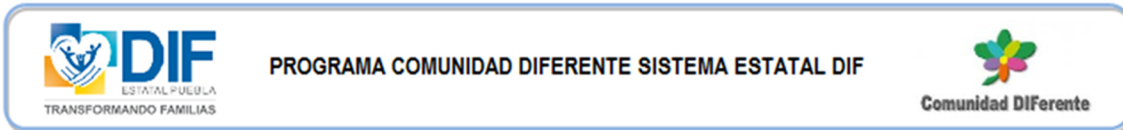
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	34. Capacitación técnica de un proyecto de invernadero
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Por medio de este taller, se aprenderá el manejo adecuado de cultivos bajo invernadero. Temas: <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Definición de Invernadero</li><li>❖ Tipos de Invernaderos</li><li>❖ Ventajas de producción en Invernaderos</li><li>❖ Construcción y Manejo de Invernaderos</li><li>❖ Sistemas de Riego</li><li>❖ Manejo de Plagas y Enfermedades</li><li>❖ Fertilización del Suelo</li><li>❖ Limpieza y Nivelación del Suelo</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, ingeniero agrónomo o afín.

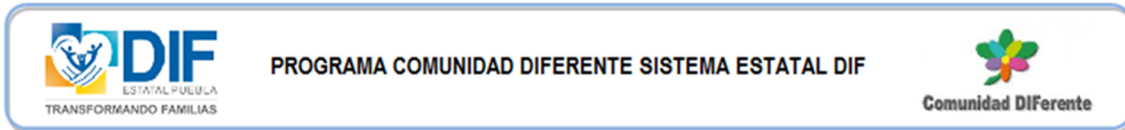


SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	35. capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de caprino.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	Este taller proporcionará capacidades para la producción y cría de Caprinos en óptimas condiciones.  <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Características de los Caprinos</li><li>❖ Alimentación</li><li>❖ Razas</li><li>❖ Reproducción</li><li>❖ Ordeño</li><li>❖ Instalaciones y Alojamiento</li><li>❖ Control de Enfermedades</li><li>❖ Normas de Seguridad e Higiene</li><li>❖ Administración Básica de un negocio</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, médico veterinario o afín.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA



<b>Nombre de la capacitación:</b>	36. Capacitación técnica para implementar un proyecto de taller de costura.
<b>Tipo de capacitación: (taller, curso, platica)</b>	Taller
<b>Duración en horas total de la capacitación</b>	20 Horas
<b>Temas y/o contenido (Breve descripción)</b>	<p>Este taller generará las herramientas básicas e indispensables para el correcto funcionamiento de un proyecto de Costura y Diseño.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>❖ Conocimientos de los insumos y herramientas</li><li>❖ Tipos de Telas</li><li>❖ Tipos de Costuras o Puntadas</li><li>❖ Toma de medidas</li><li>❖ Patronaje, corte y costura del modelo: Falda, blusa y pantalón</li><li>❖ Pegado de cierres</li><li>❖ Dibujo y esbozo del modelo</li><li>❖ Comercialización del producto</li><li>❖ Administración del negocio</li></ul>
<b>Técnica: (expositiva, etc.)</b>	Expositiva- Participativa
<b>Número de sesiones</b>	4
<b>Capacitador (a):</b>	En proceso de licitación.
<b>Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema</b>	Personal calificado y especializado en el tema de la capacitación, con experiencia en desarrollo comunitario mínima de 1 año, licenciatura en diseño, corte y confección o afín.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 4**

Anexo 4. Calendario de Capacitación a Grupos de Desarrollo 2016

TEMA	GD A CAPACITAR	FECHAS
1. Taller de comunidades autogestivas y autosuficientes	Santa Clara gpo 1	10 Octubre al 23 de Octubre del 2016
	Santa Clara gpo 2	
	San Miguel gpo 1	
	El Carmen	
	San José Las Minas	
	San Pedro Villa Alegría gpo 1	
	Santiago Miahuatlán	
	San José Monte Chiquito Gpo 1	
	San José Monte Chiquito Gpo 2	
	San Miguel gpo. 2	
	San Isidro Vista Hermosa gpo 1	
	San Isidro Vista Hermosa gpo 2	
	San Pedro Villa Alegría gpo 2	
	La Calavera	
	Guadalupe El Mirador gpo 1	
	Guadalupe El Mirador gpo 2	
	San Isidro Ovando gpo 1	
	San Isidro Ovando gpo 2	
	San Juan Bautista	
	La Purísima Concepción gpo 1	
	La Purísima Concepción gpo 2	
	San José Ozumba	
	Nuevo Vicencio	
	San José Chiapa	
	Santa Catalina Tepanapa	
	La Magdalena Yancuitalpan	
	Guadalupe Cuilolepec	
	Tochimilco	
	Tecuanipa	
	Máximo Serdán gpo 1	
Máximo Serdán gpo 2		
Tianguismanalco		
La Magdalena Yancuitalpan		
Guadalupe Cuilolepec		
Tecuanipa		

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

TEMA	GD A CAPACITAR	FECHAS
2. Taller de comunidades Pro prevención de la salud	Santa Clara gpo 1	21 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016
	Santa Clara gpo 2	
	San Miguel	
	El Carmen	
	San José Las Minas	
	San Pedro Villa Alegría gpo 1	
	Santiago Miahuatlán	
	San José Monte Chiquito gpo 1	
	San José Monte Chiquito gpo 2	
	San Miguel	
	San Isidro Vista Hermosa gpo 1	
	San Isidro Vista Hermosa gpo 2	
	San Pedro Villa Alegría gpo 2	
	La Calavera	
	Guadalupe El Mirador gpo 1	
	Guadalupe El Mirador gpo 2	
	San Isidro Ovando gpo 1	
	San Isidro Ovando gpo 2	
	San Juan Bautista	
	La Purísima Concepción gpo 1	
	La Purísima Concepción gpo 2	
	San José Ozumba	
	Nuevo Vicencio	
	San José Chiapa	
	Santa Catalina Tepanapa	
	La Magdalena Yancuitalpan	
	Guadalupe Cuilolepec	
	Tochimilco	
	Tecuanipa	
	Máximo Serdán gpo 1	
Máximo Serdán gpo 2		
Tianguismanalco		

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

TEMA	GD A CAPACITAR	FECHAS
3. Capacitación técnica y administración básica de Costura y Diseño Industrial. Modulo II	San Isidro Vista Hermosa	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	San José las Minas	
	San Miguel	
	San Miguel	
	Santa Clara	
4. Capacitación técnica y administración básica de Envasadora de chiles y mermeladas. Modulo II	Santa Clara	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
5. Capacitación técnica de un Proyecto de producción y manejo de aves para carne y huevo. Modulo II	El Carmen	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Máximo Serdán	
	San Pedro Villa Alegría	
	San Pedro Villa Alegría	
	Santiago Miahuatlan	
6. Capacitación técnica y administración básica de un Proyecto de Elaboración de Artesanías y Manualidades. Etapa II	San Isidro Vista Hermosa	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	San José Monte Chiquito	
	San José Monte Chiquito	
7. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de borregos.	Encinos	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Guadalupe Cuilotepec (Santa Catarina Cuilotepec)	
	Guadalupe el Mirador	
	La Magdalena Yancuitalpan	
	La Purísima	
	La Purísima	
	Nuevo Vicencio	
	San Isidro Ovando (La Ambición)	
	San Isidro Ovando (La Ambición)	
	San José Chiapa	
	San José Ozumba	
	San Juan Bautista	
	Santa Catalina Tepanapa	
	Tecuanipa (San Miguel Tecuanipa)	
8. Capacitación técnica y administración básica de un Proyecto de Producción y cría de porcinos. Modulo II	Guadalupe el Mirador	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Máximo Serdán	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016

TEMA	GD A CAPACITAR	FECHAS
9. Capacitación técnica de un proyecto de Huerto comunitario	Tianguismanalco	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Tochimilco	
10. Capacitación Técnica de un proyecto de Panadería. Modulo II	La Calavera	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
11. Taller de resolución de conflictos y liderazgo comunitario	Agua Santa II	10 de Octubre al 23 de Octubre del 2016
	Ampliación San Juan 3Ra. Sección	
	Concepción Capulac (La Ex-Hacienda)	
	El Esfuerzo	
	Encinos	
	Guadalupe Victoria (Guadalupe del Moral)	
	Ignacio Zaragoza	
	Insurgentes	
	Jorge Obispo	
	José Lino Miguel López de la Rosa	
	La Asunción	
	La Josefina	
	La Laguna	
	La Ocotera	
	La Poza	
	La Providencia 2Da. Sección Vallartito	
	La Resurrección	
	La Venta	
	Las animas (Ex-Rancho las animas)	
	Los álamos	
	Los Nogales	
	Los Nogales	
	Los Pinos	
	Nanalcopa	
	Ojocotla	

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

	Primero de Mayo Riveras de Aparicio San Jacinto San José la Laguna San Martín San Mateo San Miguel Espejo San Nicolás San Nicolás Coatepec San Pedro Sección Decima de San Miguel Canoa Sección Sexta de San Miguel Canoa (Apanteco) Signoret Tepecaltech (Tlancuaya) Tepozán Tlapacoyan Villa Santiago de los Leones Xacxamayo	
12. Taller de comunidades emprendedoras	Ignacio Zaragoza Jorge Obispo La Josefina La Ocotera La Poza Las animas (Ex-Rancho las animas) Los álamos Los Pinos Primero de Mayo Riveras de Aparicio Sección Decima de San Miguel Canoa Tepozán Tlapacoyan Villa Santiago de los Leones Xacxamayo	21 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016
13. Taller de capacitación para la prevención de violencia	Insurgentes La Asunción San Miguel Espejo San Nicolás Coatepec	21 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016
14. Taller sobre la importancia de la reforestación y cuidado del medio ambiente	José Lino Miguel López de la Rosa San Mateo San Nicolás Tepecaltech (Tlancuaya)	21 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

TEMA	GD A CAPACITAR	FECHAS
15. Taller sobre la prevención de la violencia infantil y derechos de los niños.	La Resurrección	21 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016
	Los Nogales	
	Los Nogales	
16. Taller sobre alcoholismo: un riesgo de desintegración familiar	Encinos	21 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016
	Nanalcopa	
	Ojocoña	
	Sección Sexta de San Miguel Canoa (Apantenco)	
17. Taller para la preparación de un plan ante las emergencias comunitarias y primeros auxilios.	El Esfuerzo	21 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016
	La Providencia 2Da. Sección Vallartito	
	San Jacinto	
	San José la Laguna	
	San Martín	
18. Taller concientización del cuidado del medio ambiente	Signoret	21 de Noviembre al 11 de Diciembre del 2016
	Agua Santa II	
	Ampliación San Juan 3Ra. Sección	
	Concepción Capulac (La Ex-Hacienda)	
	Guadalupe Victoria (Guadalupe del Moral)	
	La Laguna	
La Venta		
19. Capacitación técnica de un proyecto de Panadería	San Pedro	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Ampliación San Juan 3Ra. Sección	
	Concepción Capulac (La Ex-Hacienda)	
	La Asunción	
	Primero de Mayo	
Xacxamayo		

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

TEMA	GD A CAPACITAR	FECHAS
20. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de bovinos.	Tepecaltech (Tlancuaya)	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
21. Capacitación técnica para implementar un proyecto de taller de costura, diseño industrial y bisutería	San Nicolás Coatepec	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Tepozán	
22. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de borregos. Modulo II	Riveras de Aparicio	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	San Miguel Espejo	
23. Capacitación Técnica de un Proyecto de Envasadora de Chiles y Mermeladas.	La Resurrección	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	San José la Laguna	
24. Capacitación técnica para implementar un proyecto de taller de costura y diseño industrial	La Josefina	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	La Ocotera	
	Signoret	
25. Capacitación técnica para implementar un proyecto de bordados	Jorge Obispo	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
26. Capacitación técnica para acondicionar un proyecto de aves de postura.	Agua Santa II	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Villa Santiago de los Leones	
27. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de porcinos	El Esfuerzo	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Guadalupe Victoria (Guadalupe del Moral)	
	La Laguna	
	La Poza	
	Los Nogales	
	Nanalcopa	
	Ojocotla	
	San Jacinto	
	Sección Decima de San Miguel Canoa	
	Sección Sexta de San Miguel Canoa (Apantenco)	
Tlapacoyan		
28. Capacitación administración y contabilidad básica para implementar un proyecto de papelería	Insurgentes	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
29. Capacitación técnica y administración básica para implementar un proyecto de tortillería	Ignacio Zaragoza	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

TEMA	GD A CAPACITAR	FECHAS
30. Capacitación técnica para implementar un proyecto de pizzería	Las animas (Ex-Rancho las animas)	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
31. Capacitación técnica y administración básica para implementar un proyecto de carpintería	Los Pinos	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
32. Capacitación técnica y administración básica para venta de repostería	Los álamos	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
33. Capacitación técnica de un proyecto de estética y peluquería.	La Venta	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
34. Capacitación técnica de un proyecto de invernadero	San Nicolás	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
35. Capacitación técnica de un proyecto de producción y cría de caprino.	José Lino Miguel López de la Rosa	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
36. Capacitación técnica y administración básica para implementar un proyecto de taller de costura	La Providencia 2Da. Sección Vallartito	24 de Octubre al 19 de Noviembre del 2016
	Los Nogales	
	San Martín	
	San Mateo	
	San Pedro	

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 5**

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Tot al paq uet es	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cant idad		
1	Proyecto de Costura y Diseño Industrial. Modulo I.			2	1. SIGNORET
		Maquina de coser	1		2. LA OCOTERA
		maquina de coser over	1		
		Agujas para la máquina	6 paq.		
		Hilos de colores para ambas maquinas	1 kit		
		Pieza bies	3 piezas		
		Cintas métricas	4		
		Tijeras de costura	3		
		Regla L	2		
		Escuadras	2		
		Regla curva francesa	3		
		Regla curva sastre	3		
		Moldes	6 modelos		
		Gredas blanca	10 piezas		
		Papel	1 roll o		
		Agujas	6 paq		
		Descocedores	5		
		Alfileres	200		
2	Proyecto de Costura y Diseño Industrial.	sobrehiladora	1	6	1.- LA JOSEFINA
		maquina recta familiar de zigzag singer	1		2.- SANTA CLARA
		maquina de coser recta	1		3.- SAN MIGUEL 1
		mesas corte	2		4.- SAN MIGUEL 2

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cantidad		
	Modulo II.	Tijeras de costura	3		5.- SAN JOSE LAS MINAS
					6.- SAN ISIDRO VISTAHERMOSA 2
3	Proyecto de Costura y Diseño Industrial y bisutería. Modulo I.	Mesa de corte	2	2	1.TEPOZAN
		Máquina de coser singer	2		2.SAN NICOLAS COATEPEC
		plancha de vapor	1		
		accesorios para pulseras, aretes y collares	1		
		sillas	2		
		hilos reglas moldes agujas y telas	1		
4	Proyecto de Envasadora de chiles y mermeladas. Modulo I.	Parrilla de 4 quemadores Acero Inoxidable	1 pieza	2	1.LA RESURRECCION
		Tanque de gas Cilindro 20kg portatil Kit regulador de gas y manguera	1 pieza		2.SAN JOSE LA LAGUNA
		Budinera	juego		
		Cucharas servidora	4 piezas		
		Olla vaporera	3 piezas		
		licuadora	2 piezas		
		Rallador metálico	1 pieza		
		Cucharones	2 piezas		
		Juego de coladores	2 piezas		
		Bascula de presicion	1 pieza		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cantidad		
			a	1	
		Tabla para picar	1 pieza		
		Frascos de 200 ml. Con tapa metálica	60 piezas		
		Frascos de 450 ml. Con tapa metálica	60 piezas		
		Guantes para manejo de alimentos	Un ciento		
		Cubre boca	Un ciento		
		Cofia	Un ciento		
		Etiquetas adhesivas	1 paquete		
		Embudos punta ancha	6 piezas		
		materia prima de curso	1		
5	Proyecto de Envasadora de chiles y mermeladas. Modulo II.	tanque de gas estacionario de 300 lts	1 pieza	1	1.SANTA CLARA GPO.2
	frascos para envasar 250grm	25			
	frascos para envasar 500grm	25			
	frascos para envasar 1kg	25			
	mesa de trabajo	1			
	ollas grandes para hervir	2			
6	Proyecto de	20 Pollas de postura de 1 mes de nacidas	30	2	1.VILLAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cantidad		
	producción y manejo de aves para carne y huevo. Modulo I.			5	SANTIAGO DE LOS LEONES
		2 comederos de tolva colgante	2		2.AGUA SANTA
		2 bebederos	2		
		vacuna (Triple aviar) de 100ml	1		
		2 jaulas para postura con capacidad de 12 aves c/u	2		
		1 rollo de malla gallinera de 50 mts de largo por 170 de alto	1		
		5 laminas galbanizadas de 1x260 mts	5		
		3 bulto de alimento para crecimiento	3		
7	Proyecto de produccion y manejo de aves para carne y huevo. Modulo II.	gallinas y 1 gallo	14	5	1.EL CARMEN
		encubadora para 42 huevos	1		2.SAN PEDRO VILLA ALEGRÍA GPO. 1
		nidal	1		3.SANTIAGO MIAHUATLÁN
		vacuna (Triple aviar) de 100ml	1		4.SAN PEDRO VILLA ALEGRÍA GPO. 2
					5.MAXIMO SERDÁN GPO.1
8	Proyecto de Elaboración de Artesanías y Manualidades . Modulo II.	sobrehiladora	1	3	1.SAN JOSÉ MONTE CHIQUITO GPO. 1
		maquina recta familiar de zigzag singer	1		2.SAN JOSÉ MONTE CHIQUITO GPO. 2
		maquina de coser recta	1		3.SAN ISIDRO VISTA HERMOSA GPO. 1
		mesas corte	2		
		Tijeras de costura	3		



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo	cantidad	Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción			
9	Proyecto de Panadería. Modulo I.	Horno 4 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, valvula de control de temperatura, cama de ladrillo refractario, no incluye charolas, termometro a 300°, lamina calibre 21	1	4	1.XACXAMAYO
		charolas de zincalum de 45 x 65 cm	4		2.LA ASUNCION
		Tanque de gas cilindro 20kg portatil. Kit regulador de gas y manguera 3102	1 pieza		3.-CONCEPCION CAPULAC (LA EXHACIENDA)
		Bascula de precision de 5 kilos	1 pieza		4.AMPLIACION SAN JUAN 3ra. SECCION
		Licuadaora con 16 velocidades y 450 watts	1 pieza		
		Cuchillo de hoja plano	2		
		Cuchillo de sierra	2		
		Espátula metal	2 piezas		
		Rallador metal	2 piezas		
		Cortador de masa	1		
		Palas de madera	2 piezas		
		Cucharas medidoras	2 piezas		
		Tazas medidoras	2		
		Cernidor de harina	2 piezas		
		Rodillo o palote	1		
Cofias	1				
10	Proyecto de Panaderia. Modulo II.			2	1.LA CALAVERA
		batidora industrial 10 lts	1		2.PRIMERO DE MAYO
		cochina 120 lts	1		
		charolas grandes	2		
		moldes barquillo	4		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cantidad		
11	Proyecto de Producción y cría de porcinos. Modulo I.	cerdos destetados	8	9	1.SECCION DECIMA DE SAN MIGUEL CANOA
		comedero	1		2.SECCION SEXTA DE SAN MIGUEL CANOA (apatenco)
		bloks	50		3.NANACOLPA
		bultos de cemento	2		4.SAN JACINTO
		armex	1		5.LA POZA
		laminas galbanizadas de 1x3 mts	4		6.GUADALUPE VICTORIA (GUADALUPE DEL MORAL)
		bultos de cal	5		7.LA LAGUNA
		Desparasitante	1		8.EL ESFUERZO
		Vitaminas	1		9.GRANJAS NOGALES
		Antibioticos	1		
		bultos de alimento de crecimiento	1		
		Vacuna (Parvo porcino, ericipela y parainfluenza) 5 dosis	1		
12	Proyecto de Producción y cría de porcinos. Modulo II.	cerdos destetados	10	4	1.GUADALUPE EL MIRADOR GPO. 2
		Desparasitante	1 dosis		2.MAXIMO SERDÁN GPO.2
		Vitaminas	1 dosis		3.TLAPACOYAN
		Antibioticos	1 dosis		4.OJOCOTLA
		Vacuna (Parvo porcino, ericipela y parainfluenza) 5 dosis	1 dosis		
		bultos de alimento de crecimiento	5		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cantidad		
13	Proyecto de Producción y cría de caprino. Modulo I.	macho	1	1	1.JOSE LINO MIGUEL LOPEZ DE LA ROSA
		hembras primaras	2		
		bulto de alimento	1		
		Vacunas, antibioticos, desparasitantes, vitaminas	1		
14	Proyecto de Huerto Comunitario. Modulo I.	perfil zintro cal 18	1	2	1.TOCHIMILCO 2.TIANGUISMANA LCO
		malla hexagonal en mts	30		
		poste t de 6 pies	10		
		puerta	1		
		cinta de riego de 80 mts	1		
		tinaco de 1100	1		
		kit de semillas	10		
		material de cimentacion	1		
		pijas galvanizadas	18		
		alambre galvanizado en kilo	1		
		tubo pvc	1		
15	Proyecto de Producción y cría de borregos. Modulo I.	Hembras Primaras	2	14	1.GUADALUPE EL MIRADOR GPO. 1 2. SAN ISIDRO OVANDO GPO. 1 3.SAN ISIDRO OVANDO GPO. 2 4.SAN JUAN BAUTISTA 5.LA PURISIMA CONCEPCIÓN GPO.1 6.LA PURISIMA CONCEPCIÓN GPO.2 7.SAN JOSÉ OZUMBA 8.NUEVO VICENCIO
		Semental	1		
		Vacunas, Desparasitante, Antibioticos y Vitaminas	1		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cantidad		
				2	9.SAN JOSÉ CHIAPA
					10.SANTA CATALINA TEPANAPA
					11.LA MAGDALENA YANCUITLALPAN
					12.GUADALUPE CUILOTEPEC
					13.TECUANIPA
					14. ENCINOS
16	Proyecto de Producción y cría de borregos. Modulo II.			2	1.SAN MIGUEL ESPEJO
		Hembras Primaras	2		2.RIVERAS DE APARICIO
		Semental	1		
		Vacunas, Desparasitante, Antibioticos y Vitaminas	1		
17	Papelería. Modulo I.			1	1.INSURGENTES
		engargoladora	1		
		vitrina	1		
		perforadora	1		
		anaqueles	2		
		enmicadora	1		
		pistola silicon	1		
		impresora	1		
18	Proyecto de Bordados. Modulo I.	Mesa de corte	1	1	1.JORGE OBISPO
		Maquina de bordar pequeña	2		
		Agujas para la máquina	LOT		
		Hilos Omega de todos los colores	E		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cantidad		
		Cintas métricas			
		Tijeras de costura			
		Agujas de mano			
		Descocedores			
		Alfileres			
19	Proyecto de Produccion y Cria de bovinos. Modulo I.	2 BECERROS	2	1	1.TEPECALTECH (TLANCUAYA)
		alfafa	8		
		COMEDERO	1		
		BEBEDERO	1		
		VITAMINAS, VACUNAS Y ANTIBIOTICOS, DESPARASITANTE	1		
20	Proyecto de Invernadero. Modulo I.			1	1.SAN NICOLAS
		Microinvernadero de 24 mts tipo tunel (de 4 x 6)	1		
		ptr galvanizado cal 14 de 1/1.5 pulg a 6m (postes)	2		
		arcos de ptr galvanizado calibre 14 de 1 1/4 pulg a 4 m	3		
		ptr galvanizado cal 14 de 1 pulg a 6 m(perimetral y largueros)	5		
		ptr galvanizado cal 14 de 1 1/4 a 6 m (acoplamiento)	1		
		pija galvanizada cabeza hexagonal de 5/16 x 3/4 pulg	200		
		pija galvanizada cabeza hexagonal de 5 /16 x 1.5 pulg	100		
		alambvre zigzag kg	5		
			1 roll o		
		plastico blanco 20 x ciento sombra de 6.2 x 20 mts	12		
		puerta de ptr galvanizado cl 14	1		
		Opasador para puerta tipo mauser	1		
		visagra de libro	3		
		cople galvanizado	1		
		inerccion espiga macho de pvc	1		
abrazadera sin fin de 1 pulg	1				
	14 mt				
poliducto negro	8				
conector poliducto	50				
cinta de riego por metro	1				
charola de unicel	1				
perfil sujetador a 6 m	8				

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo	cantidad	Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción			
		material de cimentacion	1		
21	Proyecto de Tortilleria. Modulo I.	Molino de Nixtamal	1	1	1.IGNACIO ZARAGOZA
		Comal	1		
		Bascula	1		
		Mesa de trabajo	1		
22	Proyecto de Estetica y Peluqueria. Modulo I.	Tocador con espejo	1	1	1.LA VENTA
		sillon de corte adulto	1		
		sillon de corte para niño	1		
		mesa auxiliar dos niveles	1		
		lavabo con tarja fija	1		
		secadora de uso rudo	1		
		maquina de corte de cabello	1		
		tijeras	3		
		juego de peines	1		
		capa de corte	3		
		bledo	2		
		rociador	3		
		kit de maquillaje	3		
23	Proyecto de Taller de Carpinteria. Modulo I.	martillo	1	1	1.LOS PINOS
		serrote	1		
		Escuadras	1		
		taladro	1		
		cepillos	1		
		paquete de lijas de diferentes calibres	1		
		flexometro	1		
		juego de formones	1		
		Ruteadora	1		
		Sierra circular	1		
		Juego de desarmadores	1		
		Juego de brocas	1		
		Compresor y pistola	1		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
 GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
 DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo	cantidad	Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción			
24	Proyecto de Repostería. Modulo I.			1	1.LOS ALAMOS
		Horno de 3 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, valvula de conraol de temperatura, no incluye charolas, termometro a 300 °, lamina cal. 21	1		
		Charola zincalum de 45 x 65 cm	4		
		Tanque de gas cilindro 20kg portatil. Kit regulador de gas y manguera 3102	1		
		Bascula de precision de 5 kilos	1		
		Licuadora	1		
		Mesa de trabajo metal/madera	1		
		Espátula metal	2		
		Rallador metal	2		
		Palas de madera	2		
		Palas de plástico miserable	5		
		Cucharas medidoras	3		
		Tazas medidoras	2		
		juego de moldes para reposteria	1		
		Cernidor de harina	2		
		Rodillo o palote	2		
		Tazones diferentes tamaños	2		
		Cofias	1		
		Cubre boca	1		
		25	Proyecto de Pizzeria. Modulo I.		Horno 4 charolas pizzero acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, valvula de control de temperatura, cama de ladrillo refractario, no incluye charolas, termometro a 300°, lamina calibre 21
charolas de zincalum de 45 x 65 cm	4				
Tanque de gas cilindro 20kg portatil. Kit regulador de gas y manguera 3102	1				
Bascula de precision de 5 kilos	1				
Licuadora con 16 velocidades y 450 watts	1				
Cuchillo de hoja plano	2				
Cuchillo de sierra	2				
Espátula metal	2				
Rallador metal	2				
Cucharas medidoras	3				



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
 GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

N°	Proyecto Productivo	Paquete básico de insumos y equipos por proyecto productivo		Total paquetes	GRUPOS NUEVOS
		Descripción	cantidad		
		Tazas medidoras	2		
		Cernidor de harina	2		
		Rodillo o palote	1		
		Cofias	10		
26	Taller de Costura. Modulo I.	Maquina de coser	1	5	1.-SAN MATEO
		maquina de coser over	1		2.-LOS NOGALES
		Agujas para la máquina	6 paq.		3.-VALLARTITO
		Hilos de colores para ambas maquinas	1 kit		4.-SAN PEDRO AMOZOC
		Pieza bies	3 piezas		5.-SAN MARTIN AMOZOC
		Cintas métricas	4		
		Tijeras de costura	3		
		Regla L	2		
		Escuadras	2		
		Regla curva francesa	3		
		Regla curva sastre	3		
		Moldes	6 modelos		
		Gredas blanca	10 piezas		
		Papel	1 rollo		
		Agujas	6 paq		
		Descocedores	5		
		Alfileres	200		
				75	




SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 6

EVALUACION DE SATISFACCIÓN DE PARTICIPANTE EN EL TALLER

Tipo de Taller \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_  
taller \_\_\_\_\_  
Instructor \_\_\_\_\_ Municipio \_\_\_\_\_ Localidad \_\_\_\_\_  
Grupo de desarrollo \_\_\_\_\_ fecha \_\_\_\_\_  
Datos del participante:  
Sexo \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ Escolaridad \_\_\_\_\_

**Instrucciones:** A continuación le presentamos varias preguntas para saber qué le pareció el curso que acaba de terminar. Lea cuidadosamente cada pregunta y luego, para responderla, señale con un tache (X) uno de los espacios que usted considere que es su respuesta, pudiendo ser: Mal, Regular o Bien.

	Mal 	Regular 	Bien 
1. ¿Qué trato recibió el grupo por parte del instructor?			
2. ¿Le pareció que el instructor conoce bien los temas?			
3. ¿Cómo resolvió el instructor las dudas que le plantearon?			
4. ¿Cómo considera la cantidad de temas tratados en el curso?			
5. ¿Considera que los temas que se trataron en el curso si le van a ayudar?			
6. ¿Cómo considera la cantidad de los materiales que se usaron en el curso?			
7. ¿Cómo calificaría la calidad de los materiales que se usaron en el curso?			
8. ¿Cómo calificaría las condiciones físicas del lugar dónde se realizó el curso? (iluminación, limpieza, ventilación, etc.)			
9. ¿Cómo calificaría los instrumentos de trabajo que se dieron en el curso? (hojas, libros, lápices, libretas, etc.)			
10. ¿Cómo calificaría la organización y coordinación del curso? (puntualidad, lugar del curso, etc.)			
11. ¿Cómo calificaría en general los servicios que se dieron durante el curso?			

¿Qué otros temas le gustaría aprender? \_\_\_\_\_

¿Cuál es la utilidad o aplicación que le dará a lo aprendido? \_\_\_\_\_

¿Qué sugerencias o comentarios le gustaría agregar para mejorar el curso? \_\_\_\_\_

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y POR CONTESTAR!**

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**ANEXO 7**

**Subprograma Comunidad DIFerente**  
**Anexo. 7 Especificaciones técnicas de los equipos de los insumos 2016**

Cantidad	Características de los equipos	Marca o nombre del fabricante	País de origen	Modelo (en caso de que aplique)
20	Máquina de coser de uso rudo, con motor de 3450 rpm a 110 volts, 10 puntadas, dimensiones, frente x 17 cm profundo x 30 cm alto			
7	Máquina de coser Over lock de 3 y 4 hilos tipo familiar, sin mueble. Con motor de 3450 rpm. Con dimensión de 20 cm de frente y 17 cm de profundo.			
9	Sobrehiladora portátil con selector de largo de pulgada, antena guía hilos, accesorio separador para trabajar con dos hilos, asa retráctil y con guía de fácil enhebrado a colores.			
9	Máquina de coser tipo familiar costura recta, zigzag, hace ojales y pega botones. 9 puntadas en total.			
23	Mesa de madera de pino, con dimensiones de largo 1.20 mts , alto 1 mts y ancho 85 cm.			
2	plancha de vapor control 2 en 1 (temperatura y de vapor) doble sistema antigoteo, doble sistema de auto limpieza: varilla y cartucho, vapor vertical			
2	Budinera de 5 lts, Sistema ultra cocción. Asas reforzadas. Aluminio 100% puro/certificado. <b>Diametro:</b> 30.0 <b>Altura:</b> 10.0 <b>Litros:</b> 5.0 <b>Espesor:</b> 3mm Soldada en una sola pieza con terminados salubres y sin bordes para su fácil lavado. Para uso rudo			
2	Parrilla a Gas 4 Quemadores, contiene: mesa de acero con 4 quemadores a gas Usa gas LP Estufa empotrable Tamaño: 20"			
8	Tanque de gas Cilindro 20kg Portátil Tanque de gas estacionario de 120 lts. incluye regulador. Presión máxima de servicio 240 PSI 17KG/CM2 , presión de prueba neumático 100 PSI 7KG/CM2 , prueba de fuga			

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

Cantidad	Características de los equipos	Marca o nombre del fabricante	País de origen	Modelo (en caso de que aplique)
	Hidrostáticamente a presión de 480 PSI, prueba de expansión volumétrica no mayor a 10 por ciento de volumen de agua, prueba de resistencia al reventamiento 960 PSI, válvulas , garantía de cilindro 10 años por defecto de fabricación , garantía de válvulas 1 año por defecto de fabricación . , kit regulador de gas y manguera			
3	Olla vaporera, capacidad 8 lts, material aluminio, con tapa de aluminio			
3	Olla vaporera, capacidad 6 lts, material aluminio, con tapa de aluminio			
2	Olla vaporera, capacidad 11 lts, material aluminio, con tapa de aluminio			
7	Licuada con 16 velocidades y 450 watts Capacidad: 1.25 L Panel: de botones Potencia: 450 watts Vaso: vidrio Velocidades: 16			
7	Báscula de cocina de precisión, de 3 kilos Plato de cristal templado			
2	Bascula con pantalla de 40 kg, acero			
1	Tanque de gas estacionario de 300 lts.			
1	Mesa de aluminio de 85 cm de alto x 1 mts de largo x 70 mt. ancho			
2	Rollo de malla gallinera de 45 mts de largo por 1.5 de alto cal. 22			
4	Módulo de 2 jaulas de gallina de postura Características por jaula: Medidas 150 cm frente x 45 cm compartimentos con capacidad para 10			
10	Kit de 5 láminas galvanizadas de 1. Por 2.60 mts. calibre 22			
5	Incubadora para 42 huevos, equipada con apagador, movimiento de 45 grados, charola de humedad, consumo de energía de 300 watts, material de fabricación biselada en aluminio, doble pared de aislamiento.			
1	Horno de 3 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, válvula de control de temperatura, no incluye charolas, termómetro a 300 °, lamina cal. 21			
5	Horno 4 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, válvula de control de			

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

Cantidad	Características de los equipos	Marca o nombre del fabricante	Pais de origen	Modelo (en caso de que aplique)
	temperatura, no incluye charolas, termómetro a 300°, lamina calibre 21			
2	Batidora industrial de 10 lts, incluye batidor de globo, 3 velocidades para cada tipo, manija volante para subir y bajar bowl, de 450,380 por 600 mm. Consumo de 220v/50 hz peso aproximado de 55 kg.			
2	Tanque de gas estacionario de 120 lts. incluye regulador. Presión máxima de servicio 240 PSI 17KG/CM2 , presión de prueba neumático 100 PSI 7KG/CM2 , prueba de fuga Hidrostáticamente a presión de 480 PSI, prueba de expansión volumétrica no mayor a 10 por ciento de volumen de agua, prueba de resistencia al reventamiento 960 PSI, válvulas , garantía de cilindro 10 años por defecto de fabricación , garantía de válvulas 1 año por defecto de fabricación .			
36	Lámina galvanizada de 1 por 3 mts cal 22			
60	Malla hexagonal de acero galvanizado 1m Calibre 22 Para cercar jardines			
2	Tinaco de 1100 lts			
1	Engargoladora de arillo plástico hasta 30 hojas			
1	Vitrina mixta grande 10 divisiones con exhibidora cristal 2 entrepaños de cristal Medidas: 55cms de fondo, 90cms de alto, 150 cms de largo			
2	Anaqueles de 3 niveles metálicos, medidas de 30 por 85 cm, carga 25 kilos por nivel.			
1	Enmicadora térmica, enmica en frio y caliente, multiusos.			
1	Impresora, consumo 1150 kilo watts, con recipiente contenedor de tinta liquida recargable.			
2	Máquina de bordar casera, con 20 puntadas utilitarias con devanador, ajuste de presión, 6 tipos de ojales, botón de inicio, control manual de velocidad, sistema de bobina drop.			
1	Molino de Nixtamal de 2 hp, monofásico, engranes de piedra. Capacidad de 300 kg por hora, material acero, 304 grado alimento y soldaduras de alta resistencia en todas las superficies que tocan el alimento. El chasis o banco principal puede ser de acero al carbón con acabado de			

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

Cantidad	Características de los equipos	Marca o nombre del fabricante	País de origen	Modelo (en caso de que aplique)
	esmalte industrial. Eje principal montado sobre rodamientos para trabajo pesado. Con batea sanitaria reforzada que impide la acumulación de residuos que favorezcan el crecimiento de microorganismos, también cuentan con guardas reforzadas para seguridad de los operadores. Incluyen: Motor, arrancador con protección de sobrecarga, botonera arranque-paro, 1 juego de piedras.			
1	Comal para tortillas de 90 cm alto x 90 cm ancho x 80 cm. largo. Fabricado de Angulo con lamina Comal de fierro dulce calibre 10, quemador de estrella de alta presión y pintado color aluminio			
1	Mesa de trabajo de aluminio de 1 mts de largo por .90 cm de alto x 75 de ancho.			
1	Tocador de estructura tubular de 3 pulgadas 1.90 x 1x .35 de fondo terminado en pintura epoxica, luna de 6 ml de medio cuerpo, repisa de cristal esmerilada, piecera integrada			
1	sillón de corte adulto modelo práctico neumático hecho de estructura tubular metálica, base nylon tapizado en vinil medidas alto 94cm, Ancho 60 cm, Fondo 60 cm.			
1	Sillón de corte infantil modelo práctico neumático hecho de estructura tubular metálica, base nylon tapizado en vinil, medidas alto 85 cm, ancho 60 cm, fondo 44 cm.			
1	mesa auxiliar dos niveles filo aluminio, hecha de estructura metálica tubular cubierta de formaica melanina 4 puntos de apoyo con ruedas para desplazarse medidas alto 79 cm, ancho 65 cm, fondo 40 cm.			
1	Lavabo con tarja fija hecho de madera forrado en formaica asiento integrado tapizado en vinil coderas metálicas, medidas alto 92cm, ancho 110 cm y fondo 54 cm.			
1	secadora de uso rudo 2 temperaturas, 4 velocidades cable industrial de 3 mts			
1	máquina de corte de cabello profesional, terminadora y cortadora			

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

Cantidad	Características de los equipos	Marca o nombre del fabricante	País de origen	Modelo (en caso de que aplique)
1	Martillo profesional pulido espejo, uña curva, chaqueta de acero. Pesa aproximadamente 2 kg.			
1	serrote fabricado en acero alto carbono templado cumple con la norma NMX-0-134-19-69 espesor de hoja 0.9 milímetros			
1	Escuadras de metal para carpintero, regla fabricada en acero inoxidable, graduación graduada en laser, mango de aluminio.			
1	taladro reversible de 3/8 de Velocidad Variable Reversible de 10MM (3/8"), Capacidad Madera 1", Velocidad Variable 0-2,800 RPM, Incluye: Llave de porta broca,			
1	Cepillos con cuchilla fabricada en acero SK2 que brinda durabilidad de filo, cuerpo más ligero, base de hierro dúctil, base lisa.			
1	Paquete de lijas de diferentes calibres, para usarse a mano o en máquina, fabricadas en oxido de aluminio. El paquete contiene 25 de 9 por 11 "			
1	Flexómetro contra impacto, cinta extra ancha, clip de palanca para mejor sujeción, carcasa de ABS, cubierta de TPR anti-impacto, cinta impresa por ambos lados con doble capa de nylon para máxima duración, cinta extra ancha que permite mayor extensión.			
1	juego de formones con longitud de hoja 100milímetros, fabricada en acero al cromo vanadio para durabilidad de filo, con mango ergonómico antiderrapante, confort Grip			
1	Ruteadora Motor de 1-3/4 HP ofrece la potencia necesaria de rebajar suavemente las maderas más duras Sub-base con cono de concéntrica asegura centrado perfecto de la fresa para cortes y rebajados Rebajadora modular de motor y base de acople ofrece ajustes de profundidad y cambios de base Cable desmontable Sub-base transparente y ultra resistente de LEXAN provee máxima durabilidad, visibilidad de la fresa y además acepta plantillas de corte estándar Anillo de ajuste ultra-fino de la profundidad de corte en incrementos de 1/64" permite cortes exactos			
1	Sierra circular con soldadura de alta frecuencia, dientes de carburo de TUNGSTENO,			



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

Cantidad	Características de los equipos	Marca o nombre del fabricante	Pais de origen	Modelo (en caso de que aplique)
	biselado alterno: la sierra alterna un diente hacia a la derecha y otro a la izquierda.			
1	Juego de desarmadores de golpe, mango ámbar de PVC, con puntas magnetizadas, barra cuadrada que permite uso de llaves.			
1	Juego de brocas planas o de manita para madera, acero alto carbono, con zanco universal de ¼ para berbiquies y taladros, filos angulados.			
1	Compresor y pistola, con Carter húmedo, regulador de presión de lectura directa, necesita aceite para su funcionamiento, tensión-frecuencia 120 volts/60 HZ velocidad 3400 revoluciones por minuto, presión máxima 116 PSI-8 BAR tipo monofásico, flujo continuo 192 lts por minuto, flujo de aire 4 CFM -40 PSI medidas B19 por A42 por F35 cm peso 11 kilos motor con bobinas de cobre con 1 salida de ¼ control regulable para manguera de ¼ de pulgada.			
1	Mesa de trabajo metal madera de 1.20 mts de alto y 1.20 de largo			

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO A

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	PERIODO DE GARANTÍA
1	1	SERVICIO		
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL SERVICIO				
(DESCRIPCIÓN DETALLADA CONFORME AL ANEXO1):				

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de desechamiento toda vez que son elementos esenciales para llevar a cabo la evaluación de la propuesta

Se deberá presentar firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en WORD.

### LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO B

Formato para la presentación de la Propuesta Económica con características originales, el Licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

**DIRIGIDO A:** SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

NOMBRE DEL LICITANTE:				
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	SERVICIO		
IMPORTE TOTAL CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA (16%)	
			TOTAL	

**“LOS PRECIOS SERÁN FIRMES HASTA LA TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO”.**

- Todos son requisitos esenciales.
- En caso de que existan errores aritméticos, éstos serán rectificadas, prevaleciendo invariablemente el precio unitario ofertado.
- En caso de que existiere algún error en el cálculo del IVA (16%), la CONTRATANTE podrá hacer la corrección de dicho impuesto, sin que esto, sea motivo de desechamiento de la partida ofertada.
- En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse
- Se deberá presentar firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

**NOTA:** El Licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada. Este formato se presentará en **EXCEL**.

### LUGAR Y FECHA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE  
LEGAL y/o PERSONA FÍSICA  
SELLO DE LA EMPRESA

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO C

#### FORMATO DE ACREDITACIÓN LEGAL DEL LICITANTE

\_\_\_\_\_(nombre)\_\_\_\_\_,manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL, a nombre y representación de: \_\_\_\_\_(persona física o jurídica)\_\_\_\_\_.  
No. de Licitación: **GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016.**

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.- Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del licitante)

Calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad federativa:

Teléfonos: Fax:

Correo electrónico:

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Relación de socios o asociados.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente.

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con la requirente, deberán ser comunicados a ésta, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario  
(Nombre y firma)

"Puebla, 485 años de su Fundación"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## **MEMBRETE DEL LICITANTE**

### **ANEXO D**

**Carta de nacionalidad mexicana y que es proveedor directo de los servicios solicitados por la Contratante de conformidad con el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Razón Social del Licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-018/2016  
COMPRANET LA-921002997-E95-2016.**

**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 35 del Reglamento la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es de nacionalidad mexicana.

Que es proveedora de los bienes solicitados por la contratante, que son producidos en México y cuentan con el grado de contenido nacional de por lo menos el 65%.

**ATENTAMENTE**

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO E

#### Formato de carta en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**P R E S E N T E**

En cumplimiento a lo ordenado por los **Artículos 50 y 60** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO, en relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los Artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO F

**Declaración de Integridad de conformidad con lo que señalan los Artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento**

(Membrete del licitante)

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
Fecha:

Mediante este escrito hacemos constar que \_\_\_\_\_ (Nombre del licitante) \_\_\_\_\_ en relación con la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**, para llevar a cabo la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA** bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o **a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas**, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO G

Formato para la manifestación que deberán presentar los licitantes que participen en los procedimientos de contratación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los lineamientos para fomentar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas en los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de Bienes Muebles, así como la contratación del servicio que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2016 (1)

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

#### Presente

Me refiero al procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016** en el que mi representada, la empresa \_\_\_\_\_ (2) \_\_\_\_\_ participa a través de la propuesta que se contiene en el presente sobre.

Sobre el particular y en los términos de lo previsto por los "lineamientos para fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles así como la contratación, de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", declaro bajo protesta de decir verdad, que mi representada pertenece al sector \_\_\_\_\_ (3) \_\_\_\_\_ cuenta con \_\_\_\_\_ (4) \_\_\_\_\_ empleados de planta registrados ante el IMSS y con \_\_\_\_\_ (5) \_\_\_\_\_ personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \_\_\_\_\_ (6) \_\_\_\_\_ obtenido en el ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales. Considerando lo anterior, mi representada se encuentra en el rango de una empresa \_\_\_\_\_ (7) \_\_\_\_\_, atendiendo a lo siguiente:

Estratificación				
Tamaño (7)	Sector (3)	Rango de número de trabajadores (4) + (5)	Rango de monto de ventas anuales (6)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$ 4.00	4.60
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100.00	93.00
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100.00	95.00
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250.00	235.00
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250.00	250.00

\* Tope Máximo Combinado = (Trabajadores X 10% + (Ventas Anuales) X 90 %.

(4) (5) El número de trabajadores será el que resulte de la sumatoria de los puntos (4) y (5)

(7) El tamaño de la empresa se determinará a partir del puntaje obtenido conforme a la siguiente formula; Puntaje de la empresa = (número de trabajadores) X 10% + (Monto de Ventas Anuales) X 90% el cual debe ser igual o menor al tope Máximo Combinado de su categoría.

Asimismo, manifiesto, bajo protesta de decir verdad que el Registro Federal de Contribuyentes de mi representada es: \_\_\_\_\_ (8) \_\_\_\_\_ y que el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los bienes que integran mi oferta, es (son): \_\_\_\_\_ (9) \_\_\_\_\_ (10) \_\_\_\_\_

**PARA EL CASO DE LA GRANDES EMPRESAS, SE CONSIDERA A AQUELLOS NEGOCIOS QUE TIENEN DESDE 101 HASTA 250 TRABAJADORES Y VENTAS ANUALES SUPERIORES A LOS 250 MILLONES DE PESOS.**

Firma del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**INSTRUCTIVO DEL ANEXO G PARA EL LLENADO DEL FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS LINEAMIENTOS PARA FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICEN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.**

<b>NÚMERO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>1</b>	Señalar la fecha de suscripción del documento.
<b>2</b>	Citar el nombre o razón social o denominación de la empresa.
<b>3</b>	Indicar con letra el sector al que pertenece (Industria, Comercio o Servicios).
<b>4</b>	Anotar el número de trabajadores de planta inscritos en el IMSS.
<b>5</b>	En su caso anotar el número de personas subcontratadas.
<b>6</b>	Señalar el rango de monto de ventas anuales en millones de pesos (m.d.p.), conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales.
<b>7</b>	Señalar con letra el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme a la formula anotada al pie del cuadro de estratificación).
<b>8</b>	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
<b>9</b>	Cuando el procedimiento tenga por objeto la adquisición de servicios y el licitante y fabricante sean personas distintas, indicar el Registro Federal de Contribuyentes del (los) fabricante (s) de los servicios que integran la oferta.
<b>10</b>	Anotar el nombre y firma del representante de la empresa licitante.

**Observaciones:**

Fuente: Decreto por el que se establece la estratificación de la Micros, Pequeñas y Medianas empresas, publicado el martes 30 de junio de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO H

**Carta bajo de manifestación en la que su representada se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración

Subsecretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL

**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por el **Artículo 32 D** del Código Fiscal de la Federación, en relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que:

- No tenemos a nuestro cargo créditos fiscales firmes,
- No tenemos a nuestro cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por el Código Fiscal de la Federación,
- Nos encontramos inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes, y
- Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad pagar, ésta ha sido presentada.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO I

**Carta bajo protesta de decir verdad donde reconozca y acepte ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio.**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración

Subsecretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL

**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

P R E S E N T E

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado reconozco y acepto ser el **único patrón** de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a **"LA REQUIRENTE"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar mis trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que me obligo a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

"Puebla, 485 años de su Fundación"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO J

**Declaro bajo protesta de decir verdad que los servicios que se ofertan, cumplen con normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Nacionales o Normas de Referencia Aplicables)**

**(ESCRITO FIRMADO, SELLADO O EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE PREFERENTEMENTE)**

Puebla, Pue, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública  
Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
P R E S E N T E

**Declaro bajo protesta de decir verdad que el servicio ofertado, cumple con la norma, normas oficiales mexicanas, las normas de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas o las Normas de Referencia Aplicables).**

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO K

**Escrito de manifestación de interés en participar en el proceso de convocatoria de conformidad con el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

Razón Social del licitante:

Secretaría de Finanzas y Administración

Subsecretaría de Administración

Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL

**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

P R E S E N T E

El que suscribe a nombre de mi representada (nombre de la empresa), manifiesto mi interés en participar en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL **GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**, dando cumplimiento a lo que señala el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE

**Nombre de la Empresa**

R.F.C. de la empresa

**El Representante Legal de la Empresa**

Nombre: Firma del Representante Legal

R.F.C. del Representante Legal

Teléfono y Correo de la Empresa

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### ANEXO L

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

EL FORMATO DE PREGUNTAS DEBERÁ SER LLENADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**APARTADO DE REFERENCIA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUÉ PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LA CONVOCATORIA SE REFIERE.  
EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

**APARTADO DE PREGUNTA:**

EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS.

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
5	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
6	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
7	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO M

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**, relativo a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA** realizado por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro del expediente No. **GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**, por el **monto total adjudicado** con IVA incluido de \$ (número) (letra \_\_\_\_\_ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del CONTRATO \_\_\_\_\_, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) ( \_\_\_\_\_ letra \_\_\_\_\_ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato incluyendo el IVA. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 95, 95 Bis, 118, 118 Bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA  
**ANEXO N**

**REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO A PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

1. PARA SOLICITAR EL TRÁMITE DE CONSTANCIA DE NO ADEUDO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LO SIGUIENTE:
2. DIRIGIRSE AL **MÓDULO DE ATENCIÓN** UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UBICADO EN LA 11 ORIENTE No. 2244, COL. AZCÁRATE, PUEBLA, PUE.
3. SOLICITAR EL FORMATO DE SOLICITUD DE LA CONSTANCIA (PREGUNTAR POR **LIC. LILIBEL MELO** O POR **LIC. CELIA REYES**).
4. ENTREGAR FORMATO DEBIDAMENTE REQUISITADO EN EL CUAL SE INCLUIRÁ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
  - a. RFC
  - b. CURP
  - c. CORREO ELECTRÓNICO (ACTIVO Y VIGENTE)
  - d. TELÉFONO (S)
  - e. DOMICILIO FISCAL
5. SOLICITAR GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE DE \$350.00 (EN DICHA ORDEN SE INDICAN LOS BANCOS EN LOS QUE SE PODRÁ EFECTUAR EL PAGO).
6. REALIZAR EL PAGO DE LOS DERECHOS, DEL CUAL SE LE ENTREGARÁ EL COMPROBANTE DE PAGO A LA PERSONA QUE LES ATENDIÓ.
7. PASADAS 48 HORAS, DIRIGIRSE A LA OFICINA RECAUDADORA Y ENTREGAR EL COMPROBANTE CORRESPONDIENTE:
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL SE ENCUENTRE AL CORRIENTE, LA CONSTANCIA LE SERÁ ENTREGADA EN ESE MOMENTO;
  - EN CASO DE QUE SU SITUACIÓN FISCAL REFLEJE ALGÚN CRÉDITO FISCAL, LA OFICINA RECAUDADORA LE INFORMARÁ LA FORMA DE PROCEDER PARA CORREGIR LA MISMA.

**NOTA:** LA VIGENCIA DE LA CONSTANCIA ES DE **30 DÍAS NATURALES** A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE AL TELÉFONO **(01222) 2 29 70 71**.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

## MEMBRETE DEL LICITANTE

### Documentación que deberán contener en la Propuesta Técnica y Económica.

NOMBRE DEL LICITANTE: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

Referencia en la convocatoria	Documento	SI	NO
3.1.-	<b>Anexo A “Anexo para la presentación de la propuesta técnica,</b> (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para firmar la propuesta y el contrato en caso de ser adjudicado).		
3.2.-	<b>Anexo B “Anexo para la presentación de la propuesta económica”,</b> (Este formato deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado).		
3.3.-	<b>Anexo C.</b> Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rubricado) por el Representante Legal del licitante, <b>que cuenta con facultades suficientes</b> para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el <b>Anexo C</b> de esta convocatoria (Formato de acreditación conforme al Artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).		
3.4.-	<b>Anexo D.</b> Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número del PRESENTE PROCEDIMIENTO, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el que el licitante manifieste que su representada cumple con lo señalado en el <b>artículo 35 del Reglamento</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público relacionado con la <b>nacionalidad mexicana de la empresa participante.</b> Que es proveedora de los bienes solicitados por la contratante, que son producidos en México y cuentan con el grado de contenido nacional de por lo menos el 65% (cuando aplique). Esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo D</b> de esta convocatoria.		
3.5.-	<b>Anexo E.</b> La declaración prevista en la Fracción VIII del Artículo 29 de la Ley y 48 de su Reglamento, en papel membretado del Licitante, debidamente firmada autógrafamente por el representante legal y dirigida a la CONTRATANTE donde haga referencia al número del presente procedimiento, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el licitante, representante y demás dependientes de él, no se encuentran en los supuestos de los <b>Artículos 50 y 60</b> de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo E</b> de esta convocatoria.		
3.6.-	<b>Anexo F.</b> Carta del licitante prevista en la Fracción IX del Artículo 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 39 y 48 de su Reglamento, dirigida a la Contratante, en la que presente una declaración de integridad, elaborada en papel membretado debidamente firmada autógrafamente por		

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

	el representante legal, que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Puebla, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo F</b> de esta convocatoria.		
3.7.-	<b>Anexo G.</b> Escrito del licitante elaborado en papel membretado, dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica) por el representante legal, en el cual indique la clasificación de su empresa, ya sea <b>micro, pequeña, mediana</b> , conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 30 de junio de 2009, señalando en él, el número de empleados de planta, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo G</b> de esta convocatoria.		
3.8.-	<b>Anexo H.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que su representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales a la fecha de la presentación de sus proposiciones en términos del <b>Artículo 32-D</b> del Código Fiscal de la Federación, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo H</b> de esta convocatoria.		
3.9.-	<b>Anexo I.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad dirigido a la CONTRATANTE donde haga referencia al número de la presente licitación, en papel membretado debidamente firmado autógrafamente (no rúbrica), por el representante legal del licitante, en el cual manifieste que en caso de resultar adjudicado reconozca y acepte ser el <b>único patrón</b> de todos y cada uno de los trabajadores que intervengan en la prestación del servicio objeto de la presente convocatoria, deslindando de toda responsabilidad a "LA REQUIRIENTE" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social. Por lo que se obligarán a dar de alta y/o mantener afiliadas ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, a las personas que intervengan en la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo I</b> de esta convocatoria.		
3.10.-	<b>Anexo J.</b> Los licitantes deberán presentar escrito, firmado por el representante legal, bajo protesta de decir verdad de que el servicio ofertado, cumple con la norma de calidad (Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas Normas Internacionales, las Normas de Referencia Aplicables) debiendo enunciarlas, de acuerdo a los Artículos 20 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público" y 31 de su Reglamento y 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, esta declaración por escrito deberá estar redactada preferentemente de acuerdo al formato descrito en el <b>Anexo J</b> de esta convocatoria.		
3.11.-	Copia de una <b>identificación oficial vigente</b> (se considerará como identificación oficial aquella que sea emitida por un Organismo Gubernamental, con excepción a la Cartilla del Servicio Militar Nacional) del representante legal que firma las propuestas, con fotografía y firma que se vea claramente.		

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA  
MODELO DE CONTRATO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(SUJETO A CAMBIOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DE "LA LEY" Y SU REGLAMENTO)

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL SECRETARÍA/ENTIDAD \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, Y POR LA OTRA PARTE, EL (LA) C. O EMPRESA DENOMINADA " \_\_\_\_\_" (REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. \_\_\_\_\_, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL), A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LA SECRETARÍA/ENTIDAD" Y "EL PROVEEDOR", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "LA SECRETARÍA":

I.1.- Que es una Dependencia de la Administración Pública Estatal de conformidad con los artículos \_\_\_\_\_ de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.

I.2.- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato "LA SECRETARÍA" cuenta con saldo disponible dentro de su presupuesto autorizado en el número de control de las suficiencias presupuestales asignadas de conformidad con los \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, autorizadas por \_\_\_\_\_, de acuerdo a los artículos \_\_\_\_\_ y 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.3.- En cumplimiento a los artículos 24, 25, 26 fracción I, 26 Bis Fracción III, 28 fracción I, 29, 32, 47 y 50 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se realizó la Licitación Pública Nacional Presencial número \_\_\_\_\_, misma que se difundió en CompraNet con el número \_\_\_\_\_ el \_\_\_ de \_\_\_ de 20\_\_\_, de la cual resultó adjudicada la \_\_\_\_\_, mediante el acta de notificación de fallo de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de 2014, de la partida \_\_\_\_\_, objeto del presente contrato.

Que la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Finanzas y Administración, del Gobierno del Estado de Puebla, operó el procedimiento de Licitación Pública solicitado por \_\_\_\_\_ mediante requisición número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_\_\_\_.

I.4.- De conformidad con lo previsto por el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en virtud de que "EL PROVEEDOR", garantizó a "LA SECRETARÍA", las mejores condiciones legales, técnicas y económicas para la contratación del servicio, se le adjudicó el presente contrato.

I.5.- Que para todos los efectos legales del presente contrato señala como su domicilio convencional el ubicado en \_\_\_\_\_

II.- DE "EL PROVEEDOR":

PERSONA FÍSICA

II.1.- Que es una persona física de nacionalidad \_\_\_\_\_.

II.2.- Que su Clave Única de Registro de Población es \_\_\_\_\_.

II.3.- Que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número \_\_\_\_\_.

II.4.- Que se identifica con credencial para votar número \_\_\_\_\_, expedida por \_\_\_\_\_.

PERSONA MORAL

II.1.- Que es una persona moral legalmente constituida conforme a las leyes mexicanas, como lo acredita con la Escritura Pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_ del \_\_\_\_\_, (inscrito en el Registro Público que le corresponda) del \_\_\_\_\_ bajo el folio mercantil número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_\_.

II.2.- Que el (la) C. \_\_\_\_\_, en su carácter de Representante Legal de la Sociedad, cuenta con poderes amplios y suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos del mismo, como lo acredita con la Escritura Pública número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_\_, otorgada ante la fe del \_\_\_\_\_, Notario Público número \_\_\_ del \_\_\_\_\_, (inscrito en el Registro Público que le corresponda) del \_\_\_\_\_ bajo el folio mercantil número \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de \_\_\_\_\_. Que el (la) C. \_\_\_\_\_, bajo protesta de decir verdad, declara que dicha personalidad no le ha sido revocada, limitada, ni modificada en forma alguna.

II.3.- Que "EL PROVEEDOR" cuenta con Registro Federal de Contribuyentes número \_\_\_\_\_.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

II.4.- Que el (la) C. \_\_\_\_\_, se identifica con credencial para votar con número \_\_\_\_\_, expedida a su favor por el Instituto Federal Electoral.

**DECLARACIONES PARA AMBAS**

II.5.- Que tiene capacidad jurídica para contratar, que no existe impedimento alguno para obligarse en los términos de este contrato, y que reúne las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y demás necesarias que requiere "LA SECRETARÍA" para la presente contratación.

II.6.- Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de la Licitación Pública Nacional Presencial y acta de aclaraciones y demás disposiciones aplicables, así como el contenido de los anexos que forman parte integrante del presente contrato y que se describen a continuación:

Anexo 1.- Proposición técnica de "EL PROVEEDOR".

Anexo 2.- Proposición económica de "EL PROVEEDOR".

Anexo 3.- La convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial número \_\_\_\_\_

Anexo 4.- Acta de aclaraciones.

Anexo 5.- Acta de notificación de fallo.

II.7.- Que conoce las características técnicas del servicio objeto de este contrato, y que dispone de los recursos técnicos y económicos necesarios e idóneos para proporcionar la entrega de forma eficiente, oportuna y en las mejores condiciones para "LA SECRETARÍA", toda vez que ha inspeccionado debidamente el área a la que deberá realizar el servicio, habiendo considerado todos los factores que intervienen, por lo que manifiesta que cuenta con los equipos y materiales necesarios, así como con el personal que tiene la experiencia y capacidad requeridas para proporcionar el servicio objeto del presente contrato.

II.8.- Que no se encuentra ubicado en alguno de los supuestos que establecen los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

II.9.- Que para todos los efectos legales del presente contrato, señala como su domicilio el ubicado en \_\_\_\_\_, teléfono: \_\_\_\_\_.

**III.-LAS PARTES DECLARAN QUE:**

ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO Y SUJETARSE A SUS TÉRMINOS Y CONDICIONES, MISMAS QUE DERIVAN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL Y DEL ACTA DE ACLARACIONES, CON LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA SU FORMALIZACIÓN; QUE GOZAN DE PLENA CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y QUE NO TIENEN IMPEDIMENTO LEGAL ALGUNO PARA OBLIGARSE, POR LO QUE PACTAN LAS SIGUIENTES:

**C L Á U S U L A S**

PRIMERA.- OBJETO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar, bajo los términos y condiciones de este contrato, la prestación del servicio, de conformidad con los Anexos que firmados por las partes, se integran al presente documento para los efectos legales y administrativos a que hubiere lugar, de acuerdo a los alcances y periodicidad descritos en los mismos.

SEGUNDA.- ANEXOS.- Los anexos que se encuentran detallados en la Declaración II.6 de "EL PROVEEDOR" debidamente firmados, forman parte integrante del presente contrato, por lo que las partes se obligan a cumplirlos en todos sus términos.

TERCERA.- CONTRAPRESTACIÓN.- El presente contrato tiene el carácter de abierto conforme a lo establecido por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 de su Reglamento, por lo que la contraprestación será por un monto mínimo de \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y el monto máximo total del contrato es por \$ \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_ 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Los precios a que se refiere el presente acuerdo de voluntades serán fijos no sujetos a cambios durante la vigencia del contrato.

CUARTA.- PLAZOS DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" iniciará el servicio a partir del día \_\_\_\_\_.

La vigencia de este contrato inicia al día siguiente de la notificación del fallo y subsistirá aún después de la fecha establecida para el inicio del servicio y de aquella en que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de las penas convencionales, así como en el transcurso de la substanciación del procedimiento de rescisión administrativa, en su caso, e inclusive, durante la substanciación de todos los recursos administrativos o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

QUINTA.- LUGARES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- El servicio se prestará en \_\_\_\_\_ en un Horario de \_\_\_\_\_ de lunes a viernes, de acuerdo a los anexos del presente acuerdo de voluntades.

SEXTA.- INCUMPLIMIENTO EN PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- "LA SECRETARÍA" a través de \_\_\_\_\_ comunicará a "EL PROVEEDOR" a más tardar el día hábil siguiente a aquél en que se determine el incumplimiento en la prestación del servicio, las razones que lo motivaron, las cuales deberán estar vinculadas a las condiciones establecidas en el presente contrato. "EL PROVEEDOR" se obliga a

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**  
**SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA**  
**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL**  
**GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**  
**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A**  
**GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL**  
**DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

prestar el servicio conforme a los requerimientos de la \_\_\_\_\_, en un plazo no mayor de \_\_\_\_ (\_\_) días hábiles a partir de que sea notificado.

SÉPTIMA.- FORMA DE PAGO.- El costo del servicio prestado se cubrirá en moneda nacional, dentro \_\_\_\_\_ posteriores a la entrega formal de las facturas, previa entrega y aceptación del servicio, en los términos del presente contrato por la \_\_\_\_\_, responsable de la recepción del servicio.

Para el pago del servicio objeto de este contrato, "EL PROVEEDOR" presentará las facturas correspondientes las cuales serán validadas, con la firma y visto bueno del responsable administrativo de la unidad correspondiente.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar las facturas correspondientes junto con los documentos que le indique \_\_\_\_\_ sita en \_\_\_\_\_ en un horario de \_\_\_\_\_, las cuales serán validadas para su pago con la firma y visto bueno del \_\_\_\_\_.

En caso de atraso en la prestación del servicio, el proveedor efectuará el pago de la pena convencional correspondiente mediante cheque certificado o cheque de caja a nombre de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, lo anterior con la finalidad de que el proveedor esté en aptitud de cobrar la factura respectiva.

De conformidad con el artículo 51, párrafos segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de incumplimiento en los pagos de facturas dentro de los 20 (veinte) días naturales, previa solicitud por escrito de "EL PROVEEDOR", se pagarán gastos financieros conforme al procedimiento establecido en la Ley de Ingresos de la Federación, como si se tratara del supuesto de prórroga para el pago de créditos fiscales. Dichos gastos se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días naturales desde que venció la fecha de pago pactada, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL PROVEEDOR".

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido "EL PROVEEDOR", éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales desde la fecha del pago, hasta la fecha en la que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "LA SECRETARÍA".

En caso de que las facturas entregadas por "EL PROVEEDOR", para su pago, presenten errores o deficiencias, "LA SECRETARÍA" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que "EL PROVEEDOR" presente las correcciones no se computará para efectos del párrafo segundo del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para todos los efectos fiscales del presente acuerdo de voluntades "LA SECRETARÍA" señala que sus datos fiscales son los siguientes:  
\_\_\_\_\_.

OCTAVA.- ANTICIPOS.- En la presente contratación no se otorgará anticipo alguno a "EL PROVEEDOR".-

NOVENA.- GARANTÍA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.- De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL PROVEEDOR" se obliga ante "LA SECRETARÍA" a responder de deficiencia de la calidad del servicio, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido, en los términos señalados en el presente contrato, en el Código Civil Federal, y demás legislación aplicable.

DÉCIMA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 103, fracción I de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" se obliga a constituir una garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía mexicana autorizada para ello, a favor de LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo total del presente contrato sin comprender el Impuesto al Valor Agregado.

Las obligaciones objeto del presente contrato, cuyo cumplimiento se garantiza, son divisibles, de conformidad con el dictamen emitido por la \_\_\_\_\_, por lo anterior el monto de la garantía de cumplimiento se aplicará de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "LA SECRETARÍA" la fianza en cuestión, en un plazo no mayor a 10 (diez) días naturales posteriores a la fecha de suscripción del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a mantener vigente la fianza mencionada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia de que dicha fianza, sólo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "LA SECRETARÍA".

La póliza de dicha fianza deberá sujetarse a las disposiciones que rigen esta materia y deberá incluir por lo menos lo siguiente:

- Referencia de que la fianza y sus modificaciones se otorgan atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato.
- Que para liberarla, será requisito indispensable la comunicación por escrito de "LA SECRETARÍA", previa manifestación de conformidad por escrito del área solicitante de la contratación materia de este acuerdo de voluntades.

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

-Que la fianza y sus modificaciones estarán vigentes durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.

-Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

-La información correspondiente al número de contrato, su fecha de firma, así como la especificación de las obligaciones garantizadas.

-El señalamiento de la denominación, razón social o nombre de "EL PROVEEDOR".

-Que la Afianzadora renuncia al beneficio que le otorga el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

-Cuando "EL PROVEEDOR" no preste el servicio motivo de este contrato, en la forma, plazos y términos establecidos en este acuerdo de voluntades, no se otorgarán prórrogas salvo en caso fortuito o de fuerza mayor plenamente justificados.

En caso de que "LA SECRETARÍA", decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 59 y 103, fracción II, de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" se obliga a garantizar dicha modificación mediante fianza en los términos señalados en el instrumento respectivo.

**DÉCIMA PRIMERA.- SUBCONTRATACIÓN.-** "EL PROVEEDOR" se obliga a no subcontratar la prestación del servicio materia de este contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD LABORAL.-** "EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de sus trabajadores que intervienen en la prestación del servicio pactado en el presente contrato, en forma tal, que deslinda de toda responsabilidad a "LA SECRETARÍA" respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de trabajo y de seguridad social.

**DÉCIMA TERCERA.- OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR.-** "EL PROVEEDOR" deberá observar lo siguiente en la prestación del servicio:

1. Se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato, de conformidad con todas y cada una de las características y especificaciones, así como los horarios, tiempos y plazos de la entrega, descritos en los anexos que forman parte integrante del presente contrato.
2. Efectuar la prestación del servicio objeto del presente contrato, debiendo intervenir únicamente personal capacitado por parte de "EL PROVEEDOR".
3. Cumplir con las disposiciones reglamentarias, administrativas y en general, con todas las que sean aplicables; asimismo, responderá ante "LA SECRETARÍA" por cualquier daño o perjuicio que resultare por el incumplimiento de las mismas.
4. Se obliga a proteger los bienes adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación, carga, descarga y almacenamiento.
5. "EL PROVEEDOR" incorporará las herramientas para la prestación del servicio objeto de este contrato.

**DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL.-** "LA SECRETARÍA", en el supuesto de caso fortuito o de fuerza mayor podrá suspender la prestación del servicio de manera temporal, quedando obligado a pagar a "EL PROVEEDOR", únicamente los bienes efectivamente entregados.

Una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión, el presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales.

Cuando el motivo de la suspensión obedezca a causas imputables a "LA SECRETARÍA", ésta cubrirá a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables durante el tiempo que dure la suspensión.

En cualquiera de los dos supuestos citados, las partes pactarán el plazo de la suspensión, a cuyo término podrá iniciarse la terminación anticipada del contrato. Lo anterior, de conformidad con el artículo 55 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.-** "LA SECRETARÍA" con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato sin necesidad de declaración judicial previa, y sin que por ello incurra en responsabilidad, en caso de que se hubiere agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales o si "EL PROVEEDOR" incumpla cualquiera de sus obligaciones contractuales pactadas en el presente acuerdo de voluntades y sus Anexos, con fundamento en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El procedimiento de rescisión se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

- I.- Se iniciará a partir de que "LA SECRETARÍA" le comunique por escrito a "EL PROVEEDOR" el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de 5 (cinco) días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, "LA SECRETARÍA" contará con un plazo de 15 (quince) días para resolver, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR".
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a "EL PROVEEDOR".
- IV.- "LA SECRETARÍA", formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a "EL PROVEEDOR", por concepto de la prestación del servicio hasta el momento de la rescisión. De manera enunciativa pero no limitativa, "LA SECRETARÍA" podrá iniciar el procedimiento de rescisión, si "EL PROVEEDOR" se ubica en cualquiera de los siguientes supuestos:
  - Cuando "EL PROVEEDOR" incumpla en forma, plazo y términos sus obligaciones en lo relativo a la prestación del servicio pactados en este Contrato, independientemente de hacer efectiva la garantía del cumplimiento del mismo.
  - Si se declara en concurso mercantil, o si hace cesión de sus bienes en forma que afecte el presente contrato.
  - Si no proporciona a "LA SECRETARÍA" los datos necesarios para la inspección, vigilancia y supervisión de la prestación del servicio objeto de este contrato.
  - Si subcontrata la prestación del servicio materia de este Contrato.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A  
GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

- Por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR" previstas en el presente acuerdo de voluntades.
- Cuando se incumplan o contravengan las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y los Lineamientos que rigen en la materia.
- Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en responsabilidad por errores u omisiones en su actuación.
- Cuando "EL PROVEEDOR" incurra en negligencia respecto a la prestación del servicio pactado en el contrato, sin justificación para "LA SECRETARÍA".
- Por incumplimiento de los requisitos para formalizar el contrato cuando "EL PROVEEDOR" no cumpla con la entrega de la garantía de cumplimiento en el plazo estipulado en el artículo 48, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el incumplimiento de presentación en tiempo, de las demás Garantías previstas en el presente acuerdo de voluntades.
- Cuando se agote el monto límite de aplicación de las penas convencionales pactadas en el presente acuerdo de voluntades.
- Si "LA SECRETARÍA" o cualquier otra autoridad detecta que "EL PROVEEDOR" proporcionó información o documentación falsa, falsificada o alterada en el procedimiento de adjudicación del contrato o en la vigencia del mismo.
- La falta de respuesta por parte de "EL PROVEEDOR" en el supuesto de que "LA SECRETARÍA" le formulara una reclamación con motivo de la prestación del servicio.
- En caso de que "EL PROVEEDOR" pretenda modificar los precios sin autorización de "LA PRESIDENCIA".
- En caso de que "EL PROVEEDOR" no proporcione a "LA SECRETARÍA" los datos necesarios que le permitan comprobar que se está prestando el servicio de conformidad con lo establecido en el contrato y sus anexos. En caso de rescisión del contrato por causas imputables a "EL PROVEEDOR", "LA SECRETARÍA", solicitará a la Secretaría de Finanzas y Administración, que proceda a hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato de prestación del servicio, el procedimiento de rescisión quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de "LA SECRETARÍA", de que continúa vigente la necesidad del servicio, aplicando en su caso las penas convencionales correspondientes.

"LA SECRETARÍA" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del contrato pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas, para lo cual elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

Al no dar por rescindido el contrato, "LA SECRETARÍA" establecerá con "EL PROVEEDOR" otro plazo para subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión, para lo cual las partes elaborarán el convenio modificatorio correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.-** Con fundamento en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 102 de su Reglamento, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratados, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieran origen al contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaría de la Función Pública, "LA SECRETARÍA" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, sin responsabilidad alguna para el mismo, en tal caso, "LA SECRETARÍA" reembolsará a "EL PROVEEDOR", la parte proporcional del servicio prestado, así como los gastos no recuperables, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato. Para tal efecto bastará una notificación por escrito a "EL PROVEEDOR".

**DÉCIMA SÉPTIMA.- PENAS CONVENCIONALES A CARGO DE "EL PROVEEDOR".-** Para el caso de atraso en el cumplimiento de las obligaciones de "EL PROVEEDOR", derivadas del presente contrato, "LA SECRETARÍA" establece como pena convencional un porcentaje del 0.7% diario sobre el monto del servicio prestado o prestado con atraso, que se multiplicará por el número de días con atraso en el cumplimiento de las obligaciones por parte de "EL PROVEEDOR", a partir de la fecha fijada para la entrega, y la fecha de recepción de éstos por parte de "LA SECRETARÍA"; el conjunto de dicha penalización no deberá exceder del 10% del monto máximo total del presente acuerdo de voluntades, sin considerar el impuesto al valor agregado correspondiente.

Para tal efecto, "LA SECRETARÍA" no aceptará las notas de crédito como pago de las penas convencionales por atraso en la prestación del servicio o por cancelación de las partidas, aceptando solo el pago a través de cheque certificado o cheque de caja a nombre de la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla**, el cual deberá proporcionar previamente a la entrega de la factura.

**DÉCIMA OCTAVA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.-** "LA SECRETARÍA" podrá modificar el presente contrato en términos de los artículos 47 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Cualquier modificación al presente contrato, deberá formalizarse mediante convenio y por escrito, mismo que será suscrito por los servidores públicos que lo hayan hecho en el contrato, quienes los sustituyan o estén facultados para ello.

**DÉCIMA NOVENA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** "EL PROVEEDOR" no podrá transferir total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, en favor de cualquier otra persona física o moral.

**VIGÉSIMA.- CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.-** Ninguna de las partes será responsable de cualquier retraso o incumplimiento de este contrato, que resulte de caso fortuito o fuerza mayor.

Se entiende por caso fortuito o fuerza mayor, aquellos hechos o acontecimientos ajenos a la voluntad de cualquiera de las partes, siempre y cuando no se haya dado causa o contribuido a ellos.

La falta de previsión, o por negligencia o impericia técnica de "EL PROVEEDOR", que le impida el cabal cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, no se considerará caso fortuito o fuerza mayor.



**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE TIPO PRESENCIAL  
GESFALF-018/2016 COMPRANET LA-921002997-E95-2016**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y COMPRA DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2016 A GRUPOS DE DESARROLLO PARTICIPANTES DEL SUBPROGRAMA COMUNIDAD DIFERENTE PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**

VIGÉSIMA PRIMERA.- EROGACIONES POR PARTE DE "EL PROVEEDOR".- Todas las erogaciones que haga "EL PROVEEDOR" por transportación y entrega de los bienes (en caso de que aplique), pago a su personal, adquisición de maquinaria y equipo, amortización, viáticos, mantenimiento, adquisición de materiales, útiles, artículos, uniformes de trabajo de su personal, primas de seguros, impuestos y por cualquier otro concepto, serán directamente a cargo del mismo y no podrán ser repercutidos a "LA SECRETARÍA".

VIGÉSIMA SEGUNDA.- PRESENCIA DE OTROS PROVEEDORES.- "EL PROVEEDOR" no podrá reclamar la presencia de otros contratistas, proveedores o personal de "LA SECRETARÍA", en el o los inmuebles en que ejecuten trabajos de mantenimiento mecánico, eléctrico, de obra civil o de cualquier otra índole, distintos al objeto del presente contrato, que en algún momento pudieran interferir en la prestación del servicio, por lo que en tales casos, deberá reportarlo al supervisor designado por "LA SECRETARÍA", a fin de que se tome nota del retraso que la interferencia pudiera provocar, el cual no podrá ser imputable a "EL PROVEEDOR".

VIGÉSIMA TERCERA.- DAÑOS Y PERJUICIOS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder ante "LA SECRETARÍA", por todos los daños y perjuicios que se ocasionen, derivados de la prestación del servicio objeto de este contrato, por negligencia e impericia técnica, así como por las pérdidas o subtracciones de bienes que le sean imputables a su personal, por el 20% (veinte por ciento) del monto máximo total del contrato.

VIGÉSIMA CUARTA.- CONFIDENCIALIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no divulgar ni utilizar la información que conozca en el desarrollo y cumplimiento del objeto de este contrato.

VIGÉSIMA QUINTA.- SANCIONES.- Independientemente de la pena convencional económica, podrá ser aplicable la pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato, en favor de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como las distintas sanciones estipuladas en las disposiciones legales vigentes en la materia.

VIGÉSIMA SEXTA.- SOLICITUD DE INFORMACIÓN.- "EL PROVEEDOR" se obliga a proporcionar la información y/o documentación que en su momento le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y/o la Secretaría de la Contraloría en "LA SECRETARÍA", con motivo de auditorías, visitas o inspecciones que dichas autoridades lleven a cabo, derivadas de la presente contratación.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Para el cumplimiento del presente contrato, las partes se obligan a ajustarse estrictamente a todas y cada una de las cláusulas del mismo, así como a los términos, lineamientos y procedimientos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente el Código Civil Federal, y el Código Federal de Procedimientos Civiles, así como las demás leyes y ordenamientos aplicables.

VIGÉSIMA OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para todo aquello que no esté estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Poder Judicial de la Federación, con residencia en San Andrés Cholula, Puebla. Las partes renuncian al fuero que les pudiera corresponder por razón de sus domicilios presentes o futuros.

VIGÉSIMA NOVENA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.- "EL PROVEEDOR" es y será el único responsable de cualquier violación o infracción a las disposiciones relativas a la propiedad industrial, marcas, patentes, propiedad intelectual o cualquier otra normatividad relativa.

LEÍDAS LAS CLÁUSULAS POR LAS PARTES Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE, EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR TRIPLICADO EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, EL DÍA \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 20\_\_.